



CONFEDERACION
NACIONAL DE
SORDOS DE ESPAÑA

*C
n
e*

AÑO XVIII
Nº 140
Mayo - Junio 94

FARO DEL SILENCIO

La revista de todos los sordos españoles



**SE CELEBRARON
EN MADRID
LAS ASAMBLEAS
ORDINARIA Y
EXTRAORDINARIA,
DE LA C.N.S.E.**

UNA VOZ PARA UN SILENCIO

AUTOR: FELIX-JESUS PINEDO PEYDRO

INDICE

Prólogo.
Prólogo de Yerker Andersson.
Prólogo del Autor.
Dedicatoria.
Un niño normal.
Recuerdos con sonidos.
Llega la sordera.
Un colegio de sordos de los años 50.
La enseñanza difícil de los pre-locutivos. Anecdótico.
Colegio de oyentes.
Una nueva integración.
Un sordo, bachiller.
Intervalo: acaba una integración y comienza otra bien distinta.
Mi encuentro con el lenguaje gestual.
Estudio de una asociación de sordos en 1955 y comparación con las de la actualidad.
El colegio de sordos otra vez: de alumno a profesor.
Más sobre la enseñanza pretérita y actual de los niños no oyentes.
El trabajo.
Las posibilidades del no oyente.
Padres e hijos. Sordos y oyentes.
Ser padres de un hijo sordo.
El dilema de la educación.
Algo sobre los sordo-ciegos.
Clases a sordos adultos.
Una apasionante y difícil labor.
Campo de batalla: La Asociación de Sordos y el Primer Congreso Nacional.



El teléfono y la televisión como necesidades de los sordos.
Las barreras de comunicación.
Los congresos de los sordos.
Conclusiones y resolución final del X Congreso de la Federación Mundial de Sordos (Helsinki, 1987).
La Federación Mundial (FMS) y secretariados de la misma.
Nuevos aires: el «Deaf Power» y la cultura del sordo.
Habla Yerker Andersson.
Métodos «Sutton Sign Writing» (Escritura de signos Sutton) y «Signfont» (Fuente de signos).
Comparación entre ambos sistemas.
Sistemas educativos en la actualidad.
El método educativo sueco.
El sistema verbotal.
Sistema de apoyo a la educación: Los Sistemas Bimodales:
— El problema de los tiempos verbales.
— El Cued Speech (Palabra complementada).
La Universidad de Gallaudet.
¿Integración?
El sordo, ese desconocido.
Los otros sordos.
A vueltas con los sordos pre-locutivos. Uno de ellos: Yerker Andersson.
La Confederación Nacional de Sordos de España (CNSE).
Punto final.

Un libro que intenta abordar la problemática y la psicología de la sordera. Los sistemas educativos, la familia, el trabajo..., la realidad en suma que padres, amigos, profesores queremos conocer sobre los sordos.

Todo ello a través de un sincero apunte autobiográfico del autor.

**UN LIBRO IMPRESCINDIBLE PARA QUIEN
DESEA SABER LO QUE ES Y
SUPONE SER SORDO**

PRECIO: 2.000 Ptas. más IVA (más 205 ptas. de gastos de envío).

(Parte de los beneficios de la venta de este libro, cedidos por el autor a la CNSE).

PEDIDOS (previo envío de su importe) A: CONFEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE ESPAÑA:

Alcalá, 160, 1.º F - Tel. 356 57 76 - 28028 MADRID

AÑO XVIII
Nº 140
600 Pts. + I.V.A.

Fundador:
Juan Luis Marroquín Cabiedas

Consejo de Dirección
Luis-Jesus Cañón Reguera
Ana Mª Marroquín González
Jesús Ayerra Blanco
Ana Moreno Rodríguez
Ana Belén Merino Rodríguez
Mª Asunción Mancebo Barrios

Colaboradores:
Felix Jesús Pinedo Peydró
Jesús Crespo Pérez
Angel de Linos Quintana
Julio César Díez Rus
Luis Gonzalo Fernández Fernández
Federaciones Regionales
Asociaciones de Sordos
Luisa Sanagustín Sesar
Esther de los Santos Rodríguez
Arlette Pérez Nuñez
Lourdes Gómez Monterde
Osvaldo Palladino

Fotógrafo:
Juan María Calderón Cascos

Dibujos:
Lorenzo López Salcedo

Edita:
C.N.S.E.

Redacción y Administración
Alcalá, 160, 1º F - 28028 Madrid
Telf. (91) 356 57 76

Imprime:
SORLES Santa Teresa de Jesús, 3
24007 León

Suscripción Anual:
España: 3.000 pts. + IVA
Extranjero:
42 \$ USA (correo normal).
50 \$ USA (certificado).
Núm. atrasados
600 pts. + IVA

Depósito legal: LE.410 - 1993

La Redacción de **FARO DEL SILENCIO** no se hace responsable ni está necesariamente de acuerdo con las opiniones de sus colaboradores ni con las respuestas que se dan en las entrevistas.

Sumario

FUE NOTICIA	2
HABLAMOS CON... ..	7
DOCUMENTOS	10
NUESTROS DIRIGENTES	18
GACETA DEL SORDO	41
MEMORIAS DE JUAN LUIS MARROQUIN	52
LA CIRCULACIÓN Y LOS SORDOS	53
COLABORACIONES LITERARIAS	54
RADIOGRAFIA	55
VIDEOMANIA	56
FILATELIA	58
AGENDA	59
PASATIEMPOS	60

Aunque es bien sabido, conviene recordar que son ya 58 los años de trayectoria que cumple nuestra Confederación, una Confederación que, a modo de árbol, nació con pocas, pero firmes, ramas y que hoy se ha convertido en otro bajo cuya sombra frondosa han ido anidando 7 Federaciones Regionales y 91 Asociaciones provinciales y/o locales de personas sordas. Y es bueno destacar, también, que nuestra revista **FARO DEL SILENCIO** vio la luz en 1977 como continuación de aquella primera **GACETA DEL SORDO** creada en el año 1934 (¡hace ya 60 años!).

De ambas cosas podemos decir que son la máxima conquista alcanzada por las personas sordas de nuestro país, hasta ahora.

Creemos que es necesario y conveniente recordar estas cosas de vez en cuando para que, entre todos, intentemos fortalecerlas más con nuestra unión y colaboración desinteresada hacia una causa común como es la de nuestra Confederación y todo aquello que la compone.

FUE NOTICIA

ASAMBLEAS, ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA, DE LA C.N.S.E

Los días 5 y 6 del pasado mes de Marzo, la C.N.S.E. celebró respectivamente sus Asambleas Generales Ordinaria y Extraordinaria de acuerdo con el Orden del Día previamente fijado para cada una de ellas.

En la Asamblea General Ordinaria, además de ser presentado el informe general del Presidente de la Entidad, fueron aprobados los temas siguientes:

- * Memoria-Informe de Gestión del Ejercicio anterior
- * Calendario de actividades para el año 1994
- * Subida de cuotas (la C.N.S.E. presentó dos propuestas a las que se unió la presentada por la Federación Valenciana, que fue aprobada).
- * Remuneración del Presidente y Tesorero de la C.N.S.E.
- * Balance económico del Ejercicio anterior y Presupuestos para el presente.

A esta Asamblea asistieron 64 de las 97 Entidades (Federaciones y Asociaciones) que integran la Confederación.



El Presidente de una de las Asociaciones asistentes comprueba el resultado de una de las votaciones.

La Asamblea General Extraordinaria, convocada a los solos efectos de someter a la aprobación de la Asamblea los nuevos Estatutos de la Entidad. Primeramente el Sr. Cañón expuso cómo se procedió para la redacción del nuevo texto y cómo estuvo compuesta la Comisión que realizó este trabajo. Asimismo explicó los puntos más destacados de esta nueva redacción de los Estatutos. A continuación el Sr. Ayerra dio lectura al texto de los nuevos Estatutos propuestos para su aprobación, en el que se habían incluido las propuestas realizadas por las Federaciones Regionales y Asociaciones.



El Sr. Cañón, Presidente de la C.N.S.E. en el transcurso de su informe al inicio de la Asamblea General Ordinaria.



Los asistentes siguen atentamente la lectura de los Estatutos que van a ser sometidos a aprobación

Tras esto y unos minutos de descanso para la reflexión anterior a la votación, hubo un amplio y animado debate entre los asistentes.

Finalmente, sometido el texto global a votación, el resultado fue el siguiente:

VOTOS A FAVOR: 37
VOTOS EN CONTRA: 26



Con ello, los nuevos Estatutos de la C.N.S.E. quedan aprobados, pasando ahora el necesario trámite de la aprobación gubernamental, tras la cual será convocada una nueva Asamblea General con el fin de adaptar los Organos de Gobierno de nuestra Confederación al nuevo texto de sus Estatutos.



El Sr. Ayerra dando lectura al texto de los nuevos Estatutos propuestos para su aprobación.

LA FUNDACIÓN ONCE CREA UNA LAVANDERÍA EN VÍCAR (ALMERÍA)

La Fundación ONCE ha iniciado la construcción de una lavandería en la localidad almeriense de Vícar, que dará empleo a 60 minusválidos. La nueva factoría pertenece a Flisa, del grupo Fundosa.

Rafael de Lorenzo, Vicepresidente de la Fundación ONCE; el director general de Fundosa grupo, Antonio Millán y el alcalde de Vícar, asistieron al acto de puesta de la primera piedra de la lavandería. Flisa comenzará la actividad en el mes de Noviembre próximo, si se cumplen las previsiones, con 12 trabajadores minusválidos que, en un plazo de dos años, aumentarán a 60.

La futura lavandería se levantará sobre terrenos cedidos por el Ayuntamiento de Vícar cuyo alcalde manifestó que "cualquier esfuerzo es poco para integrar a los minusválidos".

La inversión prevista para la construcción de esta lavandería

es de 350 millones de ptas, de los que la Junta de Andalucía aportará 90, al estar catalogada esta obra como centro especial de empleo.

En la actualidad, Flisa cuenta con una plantilla de 500 trabajadores, de los que 475 son minusválidos.



El Alcalde de la Localidad almeriense de Vícar, Ángel Fernández, y Rafael de Lorenzo, vicepresidente ejecutivo de la Fundación ONCE, colocan la primera piedra de la planta de lavandería FLISA

INTENSA ACTIVIDAD DE RAFAEL DE LORENZO

El Vicepresidente segundo de la ONCE y Vicepresidente ejecutivo de la Fundación ONCE, Rafael de Lorenzo, está desarrollando una gran actividad con el fin de presentar ante los estamentos y organismos sociales de todo tipo con competencia laboral el Plan de Reactivación del Empleo de las Personas con Discapacidad, elaborado por el Consejo Español de Representantes de Minusválidos (CERMI), -del que forma parte nuestra Confederación-.

Si con anterioridad ya lo había presentado a organismos tales como el INEM, los Sindicatos, el ministerio de Asuntos Sociales, la Dirección General de Empleo y otros más, en los últimos meses, después de haberlo presentado también en la Conferencia Internacional sobre el Empleo de las Personas con Discapacidad celebrado

en Bilbao a primeros del pasado mes de Febrero, el 24 del mismo mes lo hacía ante el Secretario General del Consejo Económico y Social y el 21 de Marzo volvía a lo mismo en el curso de una conferencia impartida por él en el Club siglo XXI, a la que, entre otras personalidades, asistió D^a. Cristina Alberdi, ministra de Asuntos Sociales.

Cabe destacar también, dentro de este programa de actuaciones para presentar el Plan de Reactivación Laboral, la nueva comparecencia de Rafael de Lorenzo ante el Consejo Económico y Social, el pasado día 20 de Abril, como continuación de la primera visita efectuada al citado Organismo en el mes de Febrero -de la que ya hemos dejado constancia más arriba-. Si en aquella ocasión hizo la presentación del Plan ante el secretario general del CES, ahora lo hacía ante el Pleno de este Organismo, reunido para debatir, entre otros temas del Orden del Día, el mencionado Plan. En este acto, que tuvo lugar en el salón de Plenos del Consejo Económico y Social, Rafael de Lorenzo estuvo acompañado por los representantes de los restantes colectivos de minusválidos que, juntamente con la ONCE integran el CERMI (Consejo Español de Representantes de Minusválidos): FEAPS, ASPACE, COCEMFE, FIAPAS y CNSE. En representación del Presidente de nuestra Confederación asistió Jesús Ayerra, como responsable de los



Un momento de la intervención de Rafael de Lorenzo ante el Pleno del Consejo Económico y Social. Al fondo a la derecha, los representantes de las 6 organizaciones que integran el CERMI.

temas laborales de la CNSE. Tras la exposición del Plan por parte de Rafael de Lorenzo, que lo presentó en una larga, detallada y muy documentada intervención, los portavoces de los distintos grupos que integran el CES (Sindicatos, Patronal y representaciones de todas las fuerzas político-sociales del país), manifestaron su apoyo al mismo, quedando en fijar otra nueva sesión de este Pleno para debatirlo en mayor profundidad y conocer la incidencia que tendrá en los distintos colectivos de personas con discapacidad.

A continuación de este Pleno se celebró una "Rueda Prensa" con el fin de darlo también a conocer a los medios informativos. En la misma intervinieron, junto a Rafael de Lorenzo, los representantes de FEAPS, COCEMFE y de nuestra CNSE.



En las dos primeras filas, los representantes de las Organizaciones que forman el CERMI, antes de la intervención de Rafael de Lorenzo.

Fila 1ª, de derecha a izquierda: representante de la FEAPS; Rafael de Lorenzo (ONCE); y Joaquín Buenaventura (COCEMFE).

Fila 2ª, de derecha a izquierda: Eulalia Gras (FIAPAS); César Palacios (ONCE); representante de ASPACE; y Jesús Ayerra (CNSE)

MUESTRA DE ARTISTAS DISCAPACITADOS ESPAÑOLES EN LA EXPO-OCIO

Con ocasión de la celebración, un año más, de la Feria del Tiempo Libre EXPO-OCIO, los días 19 al 27 del pasado Marzo, un grupo de artistas discapacitados españoles presentó una muestra de sus últimas creaciones en pintura, escultura, tapiz y artesanía en madera, en la exposición Very Special Arts España. Dicha muestra estuvo organizada por el Real Patronato de Prevención y de Atención a personas con Minusvalía y en colaboración con el Comité Español para el Arte y la Creatividad de las Personas con Discapacidad (ACEAC).

El conjunto de la muestra alcanzó un alto nivel de calidad técnica y artística e incluyó una sección de obras en venta.

EL PARLAMENTO DE CATALUÑA Y LA LENGUA DE SIGNOS

El 17 de Febrero de 1993 por mandato del Pleno del Parlamento de Cataluña, se constituyó una Comisión Parlamentaria, formada por representantes de todos los grupos políticos, con el objetivo de estudiar el uso de la Lengua de Signos en Cataluña. En esta Comisión han comparecido diversas entidades y especialistas en el tema, -tanto sordos como oyentes-, que expusieron sus opiniones acerca de la misma. Estas son las Conclusiones aprobadas por dicha Comisión, que serán de nuevo trasladadas al Parlamento catalán: "la Comisión de Estudio de las Dificultades de la lengua de Signos constata:

1º. La importancia de la Lengua de Signos y la necesidad de ser conocida y aprendida por los sordos profundos a la hora de su desarrollo personal, educativo y social en Cataluña.

2º. Que el bilingüismo en el ámbito de la enseñanza es un objetivo prioritario para la integración de las personas con deficiencias auditivas en la sociedad y en el mundo del trabajo y la cultura en Cataluña.

3º. Que es oportuno que las administraciones de Cataluña reconozcan la importancia de la Lengua de Signos e impulsen la investigación y su implantación en el ámbito de la prestación de servicios públicos de Cataluña. Esto también comportaría la formación de profesorado, intérpretes, padres y técnicos al servicio de este colectivo.

4º. Que es necesario avanzar en el desarrollo de medidas concretas, de acuerdo con el artículo 13 de la Ley 20/1991 sobre la promoción de la accesibilidad y de la supresión de barreras arquitectónicas".

PUBLICACIÓN SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA DE SIGNOS CATALANA

El Institut Català de Noves Professions (INCANOP) de la Generalitat de Catalunya, en colaboración con la Federación de Sordos de Cataluña, ha publicado un documento que recoge los perfiles profesionales de la enseñanza de la Lengua de Signos Catalana.

El proyecto está estructurado en tres módulos que siguen una secuencia progresiva a partir de objetivos básicos hasta los más complejos.

Estos tres módulos son los siguientes:

- * Módulo de Formación
- * Módulo de perfeccionamiento
- * Módulo Específico

Por el momento sólo se ha publicado el primer módulo, que se estructura en cuatro unidades didácticas:

1. Aspectos psico-sociológicos de la persona sorda.
2. Semiótica
3. Fundamentos de Lingüística General
4. Lengua de Signos catalana.

Participaron en la elaboración del proyecto:

Coordinadora: M^a. Ángeles Rodríguez

Equipo de Asesoramiento:

Rosa M^a. Boldú Menasanch

Mercè Calafell Carrasco

Josefa Cedillo Vicente

Elena Mateu Sangés

MEDIDAS DE FOMENTO DE LA CONTRATACIÓN DE MAYORES DE 45 AÑOS, MINUSVALIDOS Y PARADOS DE LARGA DURACIÓN

En el Consejo de Ministros del pasado 8 de Abril, el Ministro de Trabajo y Seguridad Social, José Antonio Griñán, informó sobre un conjunto de medidas tendentes a promover la ocupación de los trabajadores mayores de 45 años, los minusválidos y de los parados de larga duración; es decir, de desempleados que figuran inscritos como demandantes de empleo desde hace más de un año.

Este conjunto de medidas, que desarrollan el artículo 5º del Proyecto de ley de Medidas Urgentes de Fomento de la Ocupación, cuyo Real decreto fue convalidado por el Congreso de los

Diputados a finales de Diciembre de 1993, será incorporado al Proyecto de Ley por el que se modifica el Estatuto de los Trabajadores mediante una enmienda elaborada conjuntamente por el Grupo Parlamentario Socialista y el Grupo Parlamentario Convergencia i Unió.

A través de esta enmienda se fijarán los estímulos a la contratación de los desempleados mayores de 45 años, de los minusválidos y de aquellos perceptores de prestaciones por desempleo que figuran como demandantes de empleo desde hace más de un año (parados de larga duración). Son precisamente estos colectivos los que el Gobierno viene señalando, junto a las mujeres y los jóvenes, como los que mayores dificultades encuentran para acceder a un empleo.

BENEFICIO PARA EMPRESAS

A partir de este conjunto de medidas, las empresas que contraten a los colectivos desempleados citados, se beneficiarán de una reducción de la cuota patronal a la Seguridad Social entre un 50 y un 100%. El INEM por su parte, abonará a la Seguridad Social el importe de estas bonificaciones. El Gobierno ha optado, en este sentido, por discriminar positivamente la contratación de parados de larga duración perceptores del desempleo, minusválidos y mayores de 45 años aminorando el coste que la Seguridad Social representa para las Empresas, con el fin de promover especialmente la ocupación.

Si la regulación de los contratos de aprendizaje y prácticas está sirviendo para aumentar la contratación de los jóvenes, como prueban los datos de contratos realizados en estos meses, y si el contrato a tiempo parcial en su nueva configuración está también favoreciendo el ingreso en el mercado de trabajo de un buen número de mujeres, estas medidas de fomento de la ocupación de los trabajadores parados de larga duración y mayores de 45 años responden a la misma finalidad: establecer vías específicas, con incentivos apropiados, para que estos colectivos con mayores dificultades de partida para ocupar el empleo, encuentren su oportunidad merced a los incentivos establecidos a su contratación.

VENTAJAS PARA EMPRESAS CON MENOS DE 25 TRABAJADORES

A los incentivos establecidos en este conjunto de medidas pueden acogerse todas las Empresas, si bien se contemplan ayudas específicas para las de menos de 25 trabajadores de plantilla, y se

fomenta la contratación del primer trabajador por los autónomos o empresas sin trabajadores por cuenta ajena. Son precisamente las pequeñas empresas, y la empresa familiar, las que más empleo generan en nuestro país, y a ellas van dirigidos especialmente los incentivos.

Asimismo, el Gobierno revalida, con este conjunto de medidas, su política de incentivos a la transformación en indefinidos de todos los contratos de fomento de empleo: aprendizaje, prácticas, temporales, etc. En este sentido, se contemplan subvenciones desde 400.000 ptas hasta 500.000 ptas para la conversión en indefinidos de los contratos de fomento de empleo de jóvenes menores de 25 años, mujeres subrepresentadas, mayores de 45 años y minusválidos. Además se contemplan bonificaciones en las cuotas a la Seguridad Social de algunos de estos colectivos

AYUDAS Y SUBVENCIONES PARA LA PROMOCIÓN DEL EMPLEO AUTÓNOMO Y DE INTEGRACIÓN LABORAL DE MINUSVÁLIDOS EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO Y TRABAJO AUTÓNOMO

La Orden 8218/1994, de 22 de Marzo, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, aparecida en el BOE del día 12 de Abril, establece las ayudas y subvenciones para fomentar la creación de empleo, distribuidas en distintos programas, entre ellos el de Promoción del Empleo Autónomo y el de Integración Laboral de los minusválidos en Centros Especiales de Empleo y de trabajo autónomo.

Estas Ayudas y Subvenciones van dirigidas, por una parte, a aquellas personas minusválidas o no, que estén en paro y deseen establecerse como trabajadores autónomos por cuenta propia y, por otra, a la financiación de proyectos que generen empleos estables para trabajadores minusválidos en situación de paro.

(Por el evidente interés que esta Orden tiene para nuestro colectivo, se hizo llegar a nuestras Federaciones y Asociaciones una copia de la misma, a fin de que todos tengan conocimiento de ella y, de serles de interés, puedan acogerse a ella)

HABLAMOS CON...

JUDITH TINGLEY



Mujer alta, rubia y de porte elegante, Judith Alice Viera Tingley, -este es su nombre completo-, nació hace.... "las mujeres nunca dicen su edad" (respuesta muy femenina para tan indiscreta pregunta), en California, en la costa Oeste de los EE.UU., aunque reside desde hace bastante en Inglaterra, donde preside la Compañía TELETEC INTERNATIONAL LTD que cuenta con establecimientos comerciales también en los EE.UU. Única persona sorda de su familia, constituye todo un ejemplo de tesón y de superación.

P. ¿Qué es TELETEC INTERNATIONAL y qué estructura tiene?

R. Es la empresa responsable de las ventas y marketing a nivel internacional de equipos telefónicos de texto, fabricados por el mayor proveedor mundial, Ultratec Inc. Tenemos establecimientos comerciales en EE.UU y en Gran Bretaña. La Empresa se constituyó en la década de los 80 y es una compañía privada. Tanto yo, que la presido, como el Vicepresidente (Sr. Christopher Jones, de Gran Bretaña) somos sordos, así como el 40% del personal con que contamos y tanto las personas sordas como las oyentes que trabajamos en la Compañía sabemos utilizar la lengua de signos.

P. ¿Qué tipo de teléfonos de texto ofrece Teletec International y como distribuye sus equipos?

R. Ofrecemos diversos modelos diferentes de teléfonos de texto. Algunos ejemplos: Minitext, Supercom, Superprint, y Minicom, a título indicativo. Además habitualmente ofrecemos diversas versiones diferentes de cada modelo. Por ejemplo el Minitext está disponible en español, alemán, italiano e inglés. Nuestros equipos se distribuyen por diversos métodos, en función de las tradiciones de cada país. En algunos son las compañías nacionales telefónicas las que se ocupan de la distribución, cosa que también pueden hacer las Federaciones de Sordos. En otros la realizan grandes empresas de distribución y/o distribuidoras locales. Con independencia de esto creemos que los teléfonos de texto deberían ser fácilmente disponibles, asequibles y fiables. Nos esforzamos para garantizar a nuestros clientes que nuestros canales de distribución puedan satisfacer estos requisitos.

P. Actualmente es el teléfono de texto el más conocido, pero existe también otro medio que hará furor: el videoteléfono. ¿Por cual de ellos se inclina Ud, como experta en el tema, en relación a la comunicación entre sordos?

R. Me pide mi opinión y es un verdadero placer para mí dársela. Pero permítame que le diga que no necesariamente coincide con la de los demás. Se basa, sencillamente, en mis propias necesidades y experiencia. Creo que es importante que las personas puedan elegir, que posean una buena información objetiva sobre sus alternativas de elección, de modo que puedan formarse su propia opinión. Asimismo, si bien vivo y trabajo en Gran Bretaña y viajo incesantemente por todo el mundo, soy americana de un país en el que la tecnología y los servicios para la comunicación telefónica para sordos se encuentran altamente desarrollados.

“Cada país tiene su propio “código” de comunicación”

Permítame que, para empezar, le formule una observación: creo que la pregunta es demasiado estrecha de miras. Se ciñe exclusivamente a las conversaciones entre sordos. Esto es un factor importante, pero ¿y las conversaciones entre sordos y oyentes?. La Comisión Europea calcula que para el año 2000, más del 60% de todos los trabajos requerirá el uso del teléfono. Los sordos no deberían quedar relegados al 40% restante. Asimismo, deberíamos preocuparnos por todos aquellos que no pueden hacer uso de un teléfono normal. Entre ellos:

* las personas con sordera desde temprana edad, como muchos de los miembros de la CNSE. Muchos de este grupo dominan a la perfección la lengua de signos, pero otros no.

* las personas que alcanzan la sordera o que pierden mucha capacidad auditiva repentina o gradualmente al avanzar en edad. Conservan perfectamente la capacidad del habla y desean utilizarla en el teléfono, aun cuando no puedan oír. Son personas que han utilizado el teléfono normal antes de que se viera disminuida su capacidad auditiva. Muchas personas no son conscientes de la envergadura de este último grupo.

* Las personas que pueden oír bien, pero no pueden hablar.

* Las personas que poseen una capacidad auditiva y del habla normales pero desean poder utilizar el teléfono con personas sordas o con dificultades de habla porque son amigos o familiares u ofrecen sus servicios o negocios de interés a personas sordas o con dificultades en el habla.

Asimismo, cada grupo comunica de un modo diverso: algunos utilizan la lengua de signos; otros leen los labios y otros no hacen ninguna de las dos cosas. Bien, y ahora, respondamos a su pregunta. Si lo que desea es saber qué prefiero para mí misma, yo diría que el teléfono de texto. Soy la única sorda de mi familia pero tanto mis padres, como mi hija y hermanas, poseen un teléfono de texto; o sea, que podemos charlar a menudo. Y, por supuesto, todos mis amigos sordos poseen también un teléfono de textos. Mi teléfono de texto constituye, asimismo, una fuente de garantía, ya que lo puedo usar para pedir ayuda rápidamente en caso de emergencia. Con servicios de revelador, puedo usarlo para llamar a cualquier persona en el mundo que tenga uno. ¡No veo otro modo mejor de hacerlo! Domino a la perfección el inglés americano y británico por signos; pero los doce sistemas de videoteléfono que he probado hasta ahora no transmiten imágenes nítidas, limpias y

agradables para poder efectuar signos o leer los labios, para el tipo de conversaciones telefónicas que sostengo en mi trabajo. (De todos modos, ¿a quien le gusta vestirse o peinarse sólo ¡para poder hacer una llamada telefónica!?)

Mi otra preocupación respecto del videoteléfono es si me facilitará el mismo acceso a las demás personas que puedo obtener ahora con mi teléfono de texto. Algún día, quizá, y será muy interesante; pero todavía nos queda un largo camino.

Desgraciadamente, para los que somos sordos, en los avances y en el precio del videoteléfono, no hay nada que indique que la evolución de este sistema vaya a estar marcada por lo que los sordos deseamos, sino por los usuarios del sector de mercado general, quienes lo compraran o no. Para resumir: cuando llegue el día en que pueda usar un videoteléfono para llamar a tantas personas en el mundo como puedo hacer ahora con mi teléfono de texto, y con la rapidez y comodidad con que lo hago, entonces lo usaré. Mientras debo usar el teléfono cada día como lo hacen las personas oyentes y ello es posible gracias a los teléfonos de texto.

P. Las personas oyentes pueden comunicarse con todo el mundo puesto que el sistema telefónico de los diferentes países es compatible entre si. Pero esto no ocurre con los teléfonos de texto. ¿Cual es su opinión sobre este problema y cómo se podría resolver?

R. Ciertamente, Vd. plantea preguntas muy acertadas. Este es un problema muy serio. Pero, ¡nuestros equipos ofrecen una solución!. El problema surgió antes de la creación de Teletec International, especialmente en Europa. Los equipos de teléfono de texto evolucionaron de forma independiente en diversos países, sin preocuparse de lo que estaba sucediendo o usándose en otros de Europa o del resto del mundo. Cada uno posee su propio “código” de comunicación. Todos, excepto uno, son el resultado de “soluciones” alcanzadas por personas oyentes, con muy buenas intenciones, pero que no comprenden la cultura de la comunidad sorda y el valor que nos supone la comunicación internacional. Tan solo en Europa existen siete códigos diferentes en uso actualmente. Es triste que alguien, por ejemplo en Holanda, no pueda llamar a un amigo a tan solo unos kilómetros ¡en Alemania!.

La solución que ofrecemos consiste en incluir la mayoría de los códigos en uso en nuestros equipos. Gracias a ello nuestros equipos pueden fácilmente comunicar con todos los teléfonos de texto usados en el mundo, a excepción de... Holanda. Nuestros equipos se pueden comunicar, asimismo, con ordenadores de todo el mundo. Ello supone un gran avance para el acceso a bases de datos y de correo electrónico a nivel mundial. No cuesta nada ofrecer esta facultad adicional.

P. Por último, somos conscientes de que los teléfonos de texto no son la única solución para alcanzar la eliminación de las barreras de comunicación. ¿Podría indicarnos qué otras medidas o medios existen para llegar a ello?.

R. La medida más importante es el establecimiento de servicios de relevador. Operadores con una formación especial ponen en relevo las llamadas telefónicas entre usuarios de teléfonos de texto y de quienes no poseen estos equipos. El servicio de relevador ya se encuentra disponible en algunos países europeos, así como en EE.UU. y en Canadá.

“Tan solo en Europa existen siete códigos diferentes”

Hasta que no se establezca un servicio de relevador, resulta difícil imaginarse con qué frecuencia se podría usar. Pero una vez superada esta fase, el mundo se preguntará ¿cómo hemos podido vivir los sordos sin ello!. En California, por ejemplo, el servicio de relevador gestiona hasta 500.000 llamadas al mes entre sordos y oyentes. Ocho personas, 4 consumidores (3 sordos) y 4 representantes de compañías telefónicas administran este servicio que en la actualidad es un requisito legal en los EE.UU y en Canadá. Yo, personalmente, he participado en el desarrollo de los servicios de relevador. Se puede imaginar la importancia de este servicio en el fomento de una independencia y de nuevos puestos de trabajo

para los sordos. Con la disponibilidad de un servicio de relevador, ya no existirán barreras para que también nosotros podamos usar un teléfono en el trabajo.

Existen otras modalidades en las que las barreras de comunicación deben desaparecer, a saber:

* Instalación de teléfonos de texto para responder a llamadas del cuerpo de bomberos, ambulancias y policía.

“Resultado de soluciones alcanzadas por personas oyentes, con muy buenas intenciones pero que no comprenden la cultura de la comunidad sorda”

* Legislación nacional para la desaparición de todo tipo de barreras para las personas sordas e imposibilitadas. * Acceso de los teléfonos de texto a los servicios de las compañías telefónicas: consultas de la guía, solicitud de servicios, facturación y servicio de operadora.

¡Agradeceremos enormemente cualquier oportunidad en favor de todo esto en España!

Jesús Ayerra

hablamos con...

**BOLETIN
DE
SUSCRIPCION**



**FARO DEL
SILENCIO**

Sres..

Ruego me consideren suscriptor de la revista FARO DEL SILENCIO por un periodo de:

☐ Un año.

Abonando la cantidad de:

☐ Ptas. 3.300 (Inc. IVA)

☐ US\$ 50 (certificado, extranjero)

☐ US\$ 42 (correo normal, extranjero)

Mediante: ☐ Giro postal ☐ Talón nominativo ☐ Reembolso.

Nombre y apellidos _____

Calle o Plaza _____ Núm. _____ Piso _____

Ciudad _____ Provincia _____

País _____

Profesión _____ ☐ Sordo ☐ Oyente

Señale con una X en los recuadros elegidos.

CONFEDERACION NACIONAL DE SORDOS
DE ESPAÑA
ALCALA. 160. 1.º F

DOCUMENTOS DOCUMENTOS DOCUMENTOS

La importancia que este documento puede tener para muchas personas interesadas en el tema nos lleva a publicarlo íntegramente de una sola vez. Por esta razón omitimos en este número de FARO DEL SILENCIO algunas de nuestras secciones habituales confiando en tener la comprensión de nuestros lectores.

ANTECEDENTES

La Federación Mundial de Sordos (FMS) es una organización internacional, con un organismo propio de elección que la representa con cerca de 80 Asociaciones nacionales de personas sordas. Mientras que cada una de las anteriores trabaja con su propio gobierno y su propia administración, la FMS trabaja con las Naciones Unidas y sus agencias internacionales, como la Organización para la Educación, la Ciencia y la Cultura de las Naciones Unidas (UNESCO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Fundada en 1951, la FMS ha desarrollado su trabajo en diferentes campos importantes para las personas sordas de todo el mundo. Uno de los actuales objetivos de la FMS es hacer gestiones para que se apruebe la Resolución del Congreso de la FMS celebrado en Helsinki (Finlandia) en 1987. Esta Resolución pide el reconocimiento de las lenguas de signos nacionales y del derecho humano que tienen las personas sordas, tanto niños como adultos, a aprender y utilizar la lengua de signos.

El Buró de la FMS dio instrucciones a su Comisión Científica para que elaborara un documento que reflejara la postura de la FMS sobre el estatus y el trato que se da a la lengua de signos en todo el mundo. Primero la Comisión redactó un borrador en el seminario de la Sección Científica de la FMS, celebrado en Helsinki (Finlandia) en Octubre de 1988. La Comisión comprobó que había muy pocos datos al alcance para saber cómo se trataba el tema de la lengua de signos en los diferentes países, por lo que decidió preparar un cuestionario y enviarlo a todas las organizaciones miembros de la FMS de todo el mundo.

La oficina de la FMS en Helsinki ayudó a distribuir copias del estudio a todas las Asociaciones nacionales de sordos de todo el mundo. Aproximadamente la mitad de las Asociaciones rellenaron y enviaron el cuestionario. Sus datos se incluyeron en la base de datos de un ordenador.

El presente documento es el último paso de la Comisión y fue enviado a la oficina de la FMS en 1991, junto con la base de datos del estudio.

Los miembros de la Comisión esperamos que este documento ayudará a la FMS a informar a las Naciones Unidas, sus agencias internacionales y a otras organizaciones, para que comprendan la necesidad imperiosa de mejorar el estatus de la lengua de signos en todas partes.

PROPÓSITO DEL DOCUMENTO

Este documento tiene 6 objetivos y estará organizado en seis partes principales de acuerdo con dichos objetivos:

1. Promocionar el reconocimiento de las lenguas de signos y el derecho de las personas sordas a utilizarlas;
2. Promocionar el derecho de los niños sordos a tener acceso temprano y completo a la lengua de signos;
3. Promocionar la necesidad de dar un mayor apoyo a la investigación de la lengua de signos;
4. Promocionar una mayor calidad en la enseñanza de las lenguas de signos;
5. Promocionar una mayor calidad para la interpretación en lengua de signos;
6. Promocionar la necesidad de una mayor presencia de la lengua de signos en los medios de comunicación.

Comenzaremos el párrafo siguiente dando una definición de la lengua de signos, lo que nos servirá para definir aquellas lenguas por las que la FMS y nuestra Comisión se interesa. También incluimos un repaso histórico para aquellos lectores que no están familiarizados con este tema. Por último, para cada una de las partes antes mencionadas, haremos una serie de recomendaciones, primero informando de los resultados de cada área de estudio y, después, proponiendo estrategias para mejorar la situación de la lengua de signos en todo el mundo.

DEFINICIÓN: ¿QUÉ ES LA LENGUA DE SIGNOS?

Las lenguas de signos son unas lenguas viso-gestuales basadas en el uso de las manos, los ojos, el rostro, la boca y el cuerpo. Junto con la lengua de signos puede utilizarse el alfabeto manual

(dactilológico). La lengua de signos representa la respuesta creativa de las personas sordas a la experiencia de la sordera profunda. Las personas sordas de todo el mundo tienen su propia lengua de signos nativa.

El término “persona sorda” se utiliza en todo este documento para referirse a aquellas personas que, debido a la severidad de su pérdida auditiva y su historia de interacción con otras personas en situación similar encuentran su lengua materna y su cultura en el seno de la comunidad sorda. Hay por supuesto, personas con deficiencias auditivas que no pertenecen a la comunidad sorda en el sentido que definíamos anteriormente; normalmente son personas que tienen una pérdida auditiva menos severa, o cuya pérdida auditiva se produjo tras la infancia y que, por lo tanto, pueden continuar participando de la lengua y la cultura de la comunidad oyente.

La lengua de signos es la lengua preferida de la mayoría de las personas sordas. Les da la posibilidad de expresarse por ellas mismas y, por lo tanto, de desarrollar totalmente su potencial en una forma en la que no puede hacerlo la lengua oral.

Las lenguas de signos no tienen el mismo vocabulario y sintaxis que las lenguas orales utilizadas en la misma área geográfica. Esto se debe a que las lenguas de signos son independientes a las orales y que han evolucionado dentro de las comunidades sordas. Existen otros sistemas de comunicación con signos, introducidos en varias partes del mundo para que se adecue al vocabulario y sintaxis de la lengua oral. De todos modos, estos sistemas han sido diseñados originariamente como herramientas educativas y no son considerados lenguas naturales. No se incluyen en nuestra definición de lengua de signos.

En la mayor parte del mundo, por lo menos existe una lengua de signos utilizada por la comunidad sorda de cada país. De los 42 países que respondieron a nuestro estudio, 28 informaron que existía una lengua de signos nacional. De todas formas, en algunos países (14 de los 42 del estudio), existe más de una lengua de signos que se utiliza; esto se debe normalmente a que hay divisiones geopolíticas o religiosas en dicho país, lo que provoca la existencia de comunidades sordas diferentes (6 de 42), o porque existen escuelas separadas de sordos que conllevan la aparición de múltiples comunidades sordas (8 de 42).

HISTORIA DEL ESTATUS DE LA LENGUA DE SIGNOS

Nuestro objetivo aquí es informar acerca del estatus actual de las lenguas de signos y recomendar una serie de medidas que mejorarán las situaciones que rodean al uso de la lengua de signos en el mundo. De todos modos, antes de comenzar, puede ser importante para aquellas personas que no estén familiarizadas con las comunidades sordas y con la historia de la lengua de signos, comprender por qué el tema del estatus de la lengua de signos es de interés tan urgente para las personas sordas.

En todo el mundo, las comunidades oyentes utilizan las lenguas orales como sistemas de comunicación primarios, y la mayoría han creado sistemas de escritura basados en la lengua oral. Las personas con sordera profunda, y especialmente aquellas que se han quedado sordas a edad temprana, no adquieren la lengua oral a través de la inmersión normal y, por lo tanto, tienen grandes dificultades para dominar también la lengua escrita. Estas personas sordas normalmente crean o aprenden la lengua de signos, que se diferencia de la lengua oral del entorno en su estructura y vocabulario. En muchos países existe una gran controversia, especialmente en los colegios

de sordos, en relación con el uso de la lengua oral, la lengua escrita y la lengua de signos. Por ejemplo, en el Congreso Internacional de Educación de Sordos de 1880, celebrado en Milán (Italia), se votó que, desde ese momento, toda la educación de los niños sordos sería impartida en la lengua oral (hablada) y que la lengua de signos estaría prohibida en el aula. Esta decisión fue aprobada y seguida por los sistemas educativos de niños sordos, en los países industrializados y sus colonias, por lo menos durante el siguiente siglo. (Los efectos de la resolución de Milán sobre los países en vías de desarrollo, nos son desconocidos). Así, este siglo ha limitado de forma masiva las oportunidades de las personas sordas para aprender o utilizar la lengua de signos natural. Para los niños en edad escolar, la lengua de signos se convirtió en una lengua oculta, utilizada en secreto y, a menudo, bajo el riesgo de ser castigados si se descubría; pero en la comunidad sorda adulta, la lengua de signos continuó siendo la lengua más extendida, utilizada para la comunicación diaria y para el arte y la cultura, y las Asociaciones nacionales de personas sordas en todo el mundo se crearon en un intento de establecer y proteger los derechos de las personas sordas a utilizar la lengua de signos.

Debe destacarse que la prohibición de las lenguas de signos en las escuelas de educación de sordos, no significó solo la exclusión de la misma en el aula, sino también la privación de la lengua de signos y, en suma, de cualquier lenguaje desde edades tempranas en la mayoría de las personas sordas. Tras cien años de educación de sordos bajo los principios de la Resolución de Milán, está claro que la mayoría de los niños con sordera profunda no adquirirán la lengua oral a través de métodos oralistas. Además, debido a que el 90% de los niños sordos nacen en familias oyentes, estos no aprenden la lengua de signos en casa (salvo, por supuesto, que se ayude a los padres oyentes a que la aprendan). Así, sin una lengua de signos bien desarrollada y fluida en la escuela, o sin la adecuada exposición a adultos sordos que signen, la mayoría de niños sordos no tendrán ninguna lengua temprana. Los grandes intentos de las Asociaciones Nacionales de todo el mundo por mantener y fortalecer la lengua de signos, han sido intentos para asegurar a las personas sordas la posibilidad de tener una lengua.

Por desgracia, esta lucha aún no ha terminado. Los recientes acontecimientos en la educación de sordos, al menos en la mayoría de países industrializados, no han traído como consecuencia el uso de la lengua de signos tal y como la definíamos más arriba. (Como en el caso anterior, la historia en estos temas en los países en vías de desarrollo, se desconoce). Mientras que la educación de sordos en muchos países ha variado hacia una comunicación signada en vez de oral, los tipos de sistema de comunicación con signos se limitan a aquellos diseñados con propósitos educativos que representan la lengua oral. Las recientes investigaciones han empezado a demostrar que, igual que con los métodos orales, estos sistemas de comunicación con signos no se aprenden de forma adecuada y que gran número de niños sordos, aún se ven privados de una exposición temprana a una lengua natural que puedan aprender.

Al mismo tiempo, las investigaciones lingüísticas sobre las lenguas de signos naturales de las comunidades sordas, han demostrado que éstas son lenguas totalmente expresivas, con reglas gramaticales complejas y con un vocabulario en aumento, y que son vehículos apropiados para la conversación diaria, el discurso intelectual, la retórica, el ingenio y la poesía.

Una vez completado este enfoque actual acerca de la lengua oral y la lengua de signos en las personas sordas, nuestro informe adopta como principio básico el que las lenguas de signos naturales a las que los niños sordos deberán tener total acceso, y que son las lenguas a las que debe apoyarse y promocionarse en su uso total por las personas sordas adultas.

RECOMENDACIONES

Pasamos ahora al núcleo de este documento, denominado recomendaciones, que engloba la postura de la FMS acerca del estatus y trato que se da a la lengua de signos en el mundo. Nuestra recomendación principal será una llamada al reconocimiento de las lenguas de signos y del derecho a utilizarlas en cualquier país del mundo. De todas formas, existe también una necesidad urgente de crear mecanismos a través de los cuales dicho reconocimiento se traduzca en un acceso real a la lengua de signos y en su promoción para todas las personas sordas: estos mecanismos incluyen el uso de las lenguas de signos naturales en la educación de los niños sordos; la investigación subvencionada por el Estado sobre la estructura lingüística de las lenguas de signos en la que preferentemente se cuente con personas sordas signantes nativas de las mismas; la enseñanza de las lenguas de signos tanto a personas sordas como oyentes, con las que se relacionan personas sordas; la provisión de intérpretes cualificados en todas las situaciones que presenten interacción con la lengua oral; y disponibilidad de publicaciones y medios audiovisuales en lengua de signos, tanto para su conocimiento como para propósitos educativos.

A continuación haremos las siguientes recomendaciones de manera individual, al principio relacionadas con los datos del estudio de situación actual y después en relación con las actividades futuras.

1. Reconocimiento de la lengua de signos y del derecho de las personas sordas a utilizarla.

Datos de la Situación Actual del Reconocimiento y del Derecho a Utilizar la Lengua de Signos

En nuestro estudio no se preguntaba si el gobierno se refiere a la lengua de signos del país como una de las lenguas oficiales ya que, por lo que sabemos, esto es extremadamente raro. Más bien, se hacían numerosas preguntas dirigidas a determinar hasta qué punto hay un reconocimiento implícito de la lengua de signos, tal como se evidencia del requerimiento legal de intérpretes en los juzgados cuando una persona sorda tiene un juicio, en las ocasiones en las que se proporcionan intérpretes para la educación superior y en actos públicos de importancia a los que pueden asistir personas sordas; y cuando los gobiernos solicitan profesionales de los servicios sociales que sepan lengua de signos cuando sus servicios van dirigidos a personas sordas. (Los datos acerca del uso de la lengua de signos en las escuelas de niños sordos aparecen por separado en el apartado siguiente). Es importante destacar que estas preguntas se refieren a áreas en las que la existencia de la lengua de signos debería ser necesaria para asegurar el cumplimiento de derechos humanos y legales mínimos. Así, las respuestas negativas deben considerarse muy preocupantes, mientras que las afirmativas no indican necesariamente una mayor presencia de la lengua de signos en otros temas relacionados con los derechos humanos o la accesibilidad en la vida diaria.

ESTATUS ACTUAL DEL RECONOCIMIENTO Y DEL DERECHO A UTILIZAR LA LENGUA DE SIGNOS

	SI	A VECES	NO
* ¿Exige la ley un Intérprete en juicios?	22	5	15
* ¿Puede un adulto sordo ir a la Universidad con un Intérprete?	13	9	20
* ¿Utiliza el gobierno intérpretes en actos públicos?	9	10	23
* ¿Exige el gobierno profesionales que sepan lengua de signos para comunicarse con personas sordas en:			
- programas de Formación Profesional?	6	3	33
- programas de servicios sociales?	8	3	31
- programas de salud mental?	2	35	5

Estos datos demuestran que en casi la mitad de los países que respondieron, no se exige la presencia de un intérprete en un juicio, y que en la mayoría de estos países no se proporcionan intérpretes o se exige una comunicación en lengua de signos para las personas sordas que necesitan acceder a la educación superior, actos gubernamentales o servicios públicos. Entendemos que el uso de la lengua de signos en áreas menos reguladas por los gobiernos, es posiblemente mucho más inferior.

Recomendación: RECOMENDAMOS QUE LA FMS HAGA UN LLAMAMIENTO AL RECONOCIMIENTO DE LAS LENGUAS DE SIGNOS Y DEL DERECHO A UTILIZARLAS EN TODO EL MUNDO.

A. ESTE LLAMAMIENTO APELA A TODOS LOS GOBIERNOS A QUE PROPONGAN (si es que aún no se ha hecho) EL RECONOCIMIENTO OFICIAL DE LA(S) LENGUA(S) DE SIGNOS UTILIZADA(S) POR LAS PERSONAS SORDAS EN SU PAÍS, COMO UNA DE LAS LENGUAS OFICIALES DEL MISMO.

B. ESTE LLAMAMIENTO APELA A TODOS LOS GOBIERNOS A QUE ELIMINEN CUALQUIER OBSTÁCULO EXISTENTE PARA EL USO DE LA LENGUA DE SIGNOS, COMO LENGUA MATERNA Y DE USO DIARIO DE LAS PERSONAS SORDAS.

2. El derecho de los niños sordos a acceder de forma temprana y completa a la lengua de signos.

Datos del Estatus Actual de Acceso a la Lengua de Signos por parte de los Niños Sordos

La etiología de la deficiencia auditiva determina que la mayoría de los niños sordos nazcan de padres oyentes. En los EEUU se estima que el 90/95% de la población de niños sordos nace de padres oyentes; entendemos que estas cifras son similares en el resto del mundo. Las oportunidades de que los niños sordos estén expuestos a la lengua de signos para que la adquieran como primera lengua a edad temprana, y para que reciban su educación utilizando la lengua de signos y la lengua oral de forma escrita, depende enormemente de la educación preescolar y elemental.

Nuestro estudio incluye numerosas preguntas acerca de la existencia y uso de la lengua de signos en las escuelas para sordos, y sobre el tipo y calidad de la misma.

ESTATUS ACTUAL DEL ACCESO DE LOS NIÑOS SORDOS A LA LENGUA DE SIGNOS

	<u>SÍ</u>	<u>DEPENDE</u>	<u>NO</u>	<u>?</u>
* ¿Se ha prohibido alguna vez la lengua de signos en las escuelas?	36	5	1	-
* ¿Se permite ahora la lengua en el aula?	11	26	5	-
* ¿Está satisfecha su organización de cómo se ha utilizado la lengua de signos?	5	11	25	1

Estos datos demuestran que la gran mayoría de países que respondieron han sufrido un período de prohibición de la lengua de signos y que, en la actualidad, se utiliza algún sistema de signos; pero en casi ningún país de los que respondieron, la comunidad sorda está satisfecha con el tipo o calidad de lengua de signos utilizada. Estos datos sugieren que la gran mayoría de países están actualmente experimentando situaciones en las que o bien el sistema de signos que se usa en las escuelas de sordos está estructurado a partir de la lengua oral (y por lo tanto parece poco probable que se aprenda como una lengua natural), o que el sistema de signos se supone que es el mismo que el de la lengua de la comunidad sorda pero que en la práctica, no es utilizado de forma fluida por los profesores. Deducimos que los niños sordos en estos países pueden no tener la oportunidad de ver y adquirir una lengua natural, rica y bien desarrollada.

Recomendación: RECOMENDAMOS QUE LA FMS HAGA UN LLAMAMIENTO PARA QUE SE RECONOZCA EL DERECHO DE LOS NIÑOS SORDOS A SER EXPUESTOS DE FORMA TEMPRANA Y COMPLETA A LA LENGUA DE SIGNOS Y A SER EDUCADOS COMO BILINGÜES O POLÍGLOTAS EN LO QUE SE REFIERE A LA LECTURA Y LA ESCRITURA.

A. LA LENGUA DE SIGNOS DEBE SER RECONOCIDA Y TRATADA COMO LA PRIMERA LENGUA DEL NIÑO SORDO.

1. LA LENGUA DE SIGNOS EN CUESTIÓN DEBE SER LA LENGUA DE SIGNOS NACIONAL, ES DECIR, LA LENGUA DE SIGNOS NATURAL DE LA COMUNIDAD SORDA ADULTA DE ESA REGIÓN.

2. PARA QUE LOS NIÑOS SORDOS ADQUIERAN SU PRIMERA LENGUA DE FORMA TEMPRANA Y CON TOTAL FLUIDEZ, DEBE GARANTIZARSE EL DERECHO A QUE SEAN EXPUESTOS A LA LENGUA DE SIGNOS DE FORMA TEMPRANA EN LA VIDA, EN UN ENTORNO QUE INCLUYA SIGNANTES CON UNA COMPETENCIA MUY ELEVADA.

B. LOS NIÑOS SORDOS TIENEN DERECHO A SER EDUCADOS ESPECIALMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LA LECTURA, EN UN ENTORNO BILINGÜE (O POLÍGLOTA).

1. LA LENGUA DE SIGNOS NACIONAL DEBE SER LA LENGUA DE INSTRUCCIÓN PARA LA MAYORÍA DE LAS ASIGNATURAS ACADÉMICAS.

2. LA INSTRUCCIÓN EN LA LENGUA NACIONAL HABLADA Y ESCRITA, DEBERÁ TENER LUGAR DE FORMA SEPARADA PERO PARALELA, COMO ES COMÚN EN LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS BILINGÜES/ POLÍGLOTAS DE OTRAS LENGUAS.

C. DEBEN ESTABLECERSE Y DESARROLLARSE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA DE LA LENGUA DE SIGNOS PARA PADRES Y PROFESIONALES QUE TRABAJEN CON NIÑOS SORDOS.

D. DEBE ESPERARSE QUE LOS PROFESORES DE SORDOS APRENDAN Y USEN LA LENGUA DE SIGNOS NATURAL ACEPTADA COMO LA PRIMERA LENGUA DE INSTRUCCIÓN.

E. PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS "A" Y "B" LA LENGUA DE SIGNOS NACIONAL DEBE INCLUIRSE COMO ASIGNATURA ACADÉMICA EN EL CURRÍCULO DE LOS PROGRAMAS PARA SORDOS, INCLUIDOS AQUELLOS PROGRAMAS QUE EDUCAN A ESTUDIANTES SORDOS Y A PROFESORES SORDOS.

3. El apoyo a la investigación de la lengua de signos

Para poder alcanzar todo lo anterior, es necesaria una mayor investigación sobre la estructura y funciones de la lengua de signos.

Datos sobre el Estatus Actual de la Investigación de la Lengua de Signos

En nuestro estudio, preguntábamos si en aquél momento se estaba realizando alguna investigación sobre la lengua de signos del país, qué tipo de investigación era y si había alguna persona sorda que investigara la lengua de signos.

ESTATUS ACTUAL DE LA INVESTIGACIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS

	MUCHO	POCO	NADA
* ¿Hay alguna investigación sobre la lengua de signos?	6	34	2
* Área de investigación:			
- Elaboración de un diccionario			38
- Estudio de la gramática de la lengua de signos			26
- desarrollo de una lengua de signos diferente para las escuelas			7
- Estudio acerca de cómo puede utilizarse la lengua de signos en la escuela			18
* Media de personas sordas que participan en la investigación de la lengua de signos entre los países con poca investigación (n=34):			3

Estos datos muestran que, por lo menos, existe alguna investigación sobre la lengua de signos en la mayoría de los países que respondieron al cuestionario, pero sólo muy poca. Muy pocos países tienen un número sustancioso de investigadores sordos que participen en las mismas. De todas formas, muchos de los países en los que hay bastante investigación sobre la lengua de signos tienen al menos diez investigadores sordos.

El incremento real de la disponibilidad de la lengua de signos para los niños y adultos sordos requerirá un aumento sustancial de la enseñanza de la lengua de signos a niños, padres, profesores, intérpretes, trabajadores sociales y al público en general. Esto también requiere una base de investigación, para que la estructura gramatical de las lenguas de signos y los procesos a través de los cuales éstas se adquieren y se utilizan de forma natural, sean llevados al ámbito educativo.

Recomendación: RECOMENDAMOS QUE LA FMS HAGA UN LLAMAMIENTO PARA QUE LOS GOBIERNOS INCREMENTEN SU APOYO DE FORMA SUSTANCIAL A LA INVESTIGACIÓN DE LAS LENGUAS DE SIGNOS NACIONALES, TENIENDO EN CUENTA LA PARTICIPACIÓN DE USUARIOS SORDOS COMPETENTES EN LA LENGUA DE SIGNOS DE FORMA PREFERENTE.

A. LA INVESTIGACIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS DEBE ESTABLECERSE EN LAS UNIVERSIDADES, INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN E INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN TODOS LOS PAÍSES.

B. DADO QUE LAS PERSONAS SORDAS SON LOS USUARIOS NATIVOS MÁS COMPETENTES EN LA LENGUA DE SIGNOS, ÉSTAS Y LAS ORGANIZACIONES NACIONALES DE SORDOS DEBERÁN PARTICIPAR ESTRECHAMENTE EN LA INVESTIGACIÓN Y SU DIFUSIÓN.

1. LAS PERSONAS SORDAS QUE SON USUARIAS NATIVAS COMPETENTES DE SU LENGUA DE SIGNOS NACIONAL DEBEN SER RECONOCIDAS COMO LOS ÁRBITROS LEGÍTIMOS EN EL CORRECTO USO DE LA LENGUA DE SIGNOS NATIVA Y DEBEN OCUPAR PUESTOS SIGNIFICATIVOS EN LA INVESTIGACIÓN.

2. DEBEN FACILITARSE FONDOS PARA LA FORMACIÓN AVANZADA DE PERSONAS SORDAS EN LA INVESTIGACIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS, PARA QUE HAYA UN NÚMERO SUFICIENTE DE INVESTIGADORES SORDOS DISPONIBLES.

3. DEBE ANIMARSE A LAS PERSONAS SORDAS PARA QUE ASISTAN A ENCUENTROS RELACIONADOS CON LA LENGUA DE SIGNOS A NIVEL NACIONAL E INTERNACIONAL.

C. DEBEN DIFUNDIRSE LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES ENTRE LAS PERSONAS SORDAS DE TODO EL MUNDO A TRAVÉS DE LAS ORGANIZACIONES NACIONALES DE PERSONAS SORDAS, ASÍ COMO A TRAVÉS DE OTROS MEDIOS QUE INFORMEN A LAS PERSONAS SORDAS ACERCA DE LA INVESTIGACIÓN DE SUS LENGUAS.

D. LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS DEBERÁN UTILIZARSE PARA GUIAR LA ENSEÑANZA DE LA MISMA, LA FORMACIÓN DE PADRES Y PROFESIONALES. LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN Y ENSEÑANZA QUE SE DESARROLLEN EN ESTOS PROPÓSITOS (DESCRITOS MÁS ABAJO), DEBEN FOMENTARSE PARA QUE COMBINEN LA INVESTIGACIÓN CON LA FORMACIÓN Y ENSEÑANZA.

4. La enseñanza de la lengua de signos

Para poder alcanzar lo anterior debe existir una enseñanza adecuada de la lengua de signos, que incluya tanto la enseñanza de la lengua de signos nacional como una formación más amplia

acerca de la naturaleza de las lenguas de signos y de las culturas sordas en las que dichas lenguas de signos se han desarrollado. Deberá facilitarse la enseñanza de la lengua de signos a aquellas personas sordas que no la han aprendido de forma temprana en la vida, a familiares de niños sordos y a todos los profesionales que trabajan con personas sordas; deberán existir programas de enseñanza bien estructurados para profesores de lengua de signos y programas de estudio más amplios de diferentes clases para todos estos colectivos así como para todos los niños y adultos sordos.

Datos sobre el Estatus Actual de la Enseñanza de la Lengua de Signos:

En nuestro estudio solamente se preguntaba acerca de la enseñanza de la lengua de signos a personas oyentes, pero no se han recogido datos sobre la existencia de clases de lengua de signos para los diversos colectivos, tanto de sordos como de oyentes, que de hecho, deberían recibir cursos de lengua de signos.

ESTATUS ACTUAL SOBRE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA DE SIGNOS

	MUCHO	POCO	NADA	?
* ¿Hay cursos de lengua de signos para personas oyentes?	16	19	2	2
* ¿Participa su Asociación en la organización de los mismos?	20	11	9	2
			SÍ	NO
* ¿Hay alguna organización para profesores de lengua de signos?			15	27

Estos datos muestran que en la mayoría de los países miembros existe algún tipo de enseñanza de la lengua de signos; cerca de la mitad tienen poca o ninguna y en la mitad de ellos la Asociación nacional de sordos no participa en la organización de los cursos. La experiencia de nuestros propios países nos sugiere que, incluso en la mejor de las situaciones descritas, se imparten cursos limitados y optativos de lengua de signos, a menudo impartidos por personas que no son competentes en dicha lengua o que no están cualificadas para su enseñanza, y muy pocos de estos cursos se dirigen a familias o profesionales que interactúan con personas sordas. Entendemos que en casi ningún país se imparte una enseñanza de la lengua de signos de elevada calidad disponible o solicitada por todos los que se relacionan con niños y adultos sordos de forma regular.

Recomendación: RECOMENDAMOS QUE LA FMS HAGA UN LLAMAMIENTO PARA QUE SE REALICE UNA EXPANSIÓN MASIVA DE LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA DE

SIGNOS EN TODOS LOS PAÍSES.

A. DEBERÁN OFRECERSE PROGRAMAS DE ENSEÑANZA DE LA LENGUA DE SIGNOS A LOS COLECTIVOS SIGUIENTES:

1. FAMILIARES Y AMIGOS DE NIÑOS SORDOS.
2. A TODOS LOS PROFESIONALES QUE TRABAJAN CON NIÑOS Y ADULTOS SORDOS.
3. PERSONAS SORDAS SIN CONOCIMIENTOS PREVIOS DE LA LENGUA DE SIGNOS.
4. PERSONAS CON SORDERA ADQUIRIDA EN EDAD ADULTA E HIPOACÚSICOS CON COMPETENCIAS LABIOLECTORAS POBRES.

B. DEBERÁN OFRECERSE TAMBIÉN CURSOS MÁS AMPLIOS DE LENGUA DE SIGNOS A LOS COLECTIVOS ANTERIORES ASÍ COMO A TODOS LOS NIÑOS SORDOS, ADULTOS SORDOS Y PROFESORES DE SORDOS. EL CURRÍCULUM DE ENSEÑANZA DE LA LENGUA DE SIGNOS DEBERÁ INCLUIR LA ENSEÑANZA DE LA ESTRUCTURA DE LAS LENGUAS DE SIGNOS NATURALES, ASÍ COMO DE LA CULTURA DE LAS COMUNIDADES SORDAS EN LAS QUE DICHAS LENGUAS SE UTILIZAN.

C. DEBERÁN EXISTIR PROGRAMAS PARA PROFESORES DE LENGUA DE SIGNOS QUE INCLUYAN TANTO LA ENSEÑANZA DE LA DIDÁCTICA DE LA LENGUA DE SIGNOS COMO UNA FORMACIÓN ACADÉMICA MÁS AMPLIA SOBRE ESTUDIOS DE LA LENGUA DE SIGNOS.

D. DEBERÁN OFRECERSE PROGRAMAS ESPECIALIZADOS PARA AQUELLOS QUE TRATAN CON PERSONAS SORDO CIEGAS.

E. TODOS LOS PROGRAMAS ANTERIORES DEBERÁN CREARSE INICIALMENTE EN COLABORACIÓN CON LA ASOCIACIÓN NACIONAL DE SORDOS PARA GARANTIZAR LA MÁXIMA CALIDAD ACADÉMICA DEL PROGRAMA. ESTA COLABORACIÓN Y SUPERVISIÓN DEBERÁ REALIZARSE CON ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES O NO GUBERNAMENTALES DE ACUERDO CON LAS TRADICIONES DE CADA PAÍS.

5. Interpretación de la lengua de signos

Anteriormente hemos hecho un llamamiento para que se reconozca la lengua de signos como la lengua materna de las personas sordas. Para que estas personas sordas tengan un acceso y participación completas en la comunidad que les rodea, la cual utiliza la lengua oral. Además, en aquellos países y circunstancias en las que se utiliza más de una lengua de signos, debe haber

intérpretes capaces de traducir entre una lengua de signos y la otra.

Datos sobre el Estatus Actual de la Interpretación de la Lengua de Signos

Nuestro estudio preguntaba si existían o no intérpretes en ese país, si existía una organización de intérpretes que participaba en la mejora de las competencias de interpretación y cómo se financiaban los intérpretes. No se investigó la calidad de la interpretación de la lengua de signos, dado que sería difícil tal evaluación a partir de los datos del estudio.

ESTATUS ACTUAL DE LA INTERPRETACIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS

	SÍ	NO	2
* ¿Hay en su país intérpretes para personas sordas?	37	5	
* ¿Hay en su país una organización de intérpretes?	20	21	1
* ¿Quién paga a los intérpretes:			
. fondos gubernamentales y privados		11	
. fondos gubernamentales sólo	12		
. fondos privados sólo	7		
. sólo interpretación voluntaria	7		
. no hay intérpretes	5		

Estos datos muestran que la mayoría de los países disponen de algunos intérpretes para las personas sordas (aunque hay que tener en cuenta que 5 países informan no tenerlos). De todas formas, más de la mitad no tienen una Asociación de intérpretes a través de la que puedan mejorarse las competencias en la interpretación. Nuestras experiencias en nuestros propios países nos sugieren que, incluso en la mejor de las situaciones descritas, se dispone de intérpretes sólo en circunstancias limitadas (p. ej. asistencia a la escuela o a juzgados; ver sección 1 más arriba) y con una variación muy grande en las capacidades de los intérpretes para traducir totalmente entre lenguas.

Recomendación: RECOMENDAMOS QUE LA FMS HAGA UN LLAMAMIENTO HACIA EL DERECHO DE TODAS LAS PERSONAS SORDAS A ACCEDER A INTÉRPRETES ALTAMENTE CUALIFICADOS ENTRE LA LENGUA HABLADA DE LA COMUNIDAD OYENTE Y LA LENGUA DE SIGNOS DE LA COMUNIDAD SORDA. ESTO REQUIERE EN CAMBIO LA CREACIÓN DE PROGRAMAS DE FORMACIÓN DE INTÉRPRETES CUALIFICADOS Y EL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS EN TODOS LOS PAÍSES PARA QUE SE DISPONGA AMPLIAMENTE DE INTÉRPRETES PROFESIONALES PARA LAS PERSONAS SORDAS.

A. DEBE RECONOCERSE QUE LOS INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS SON EL MEDIO PRINCIPAL A TRAVÉS DEL CUAL LAS PERSONAS SORDAS PUEDEN ACCEDER A LAS FACILIDADES, SERVICIOS E INFORMACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN QUE RESIDEN. ASÍ, LOS INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS, SON UN MECANISMO CRUCIAL A TRAVÉS DEL CUAL LAS PERSONAS SORDAS OBTIENEN IGUALDAD DE ACCESO Y OPORTUNIDADES COMO LAS PERSONAS OYENTES DE CUALQUIER SOCIEDAD.

B. LA INTERPRETACIÓN ENTRE LA LENGUA DE SIGNOS Y LA LENGUA ORAL DEBE INCLUIR UNA TRADUCCIÓN COMPLETA ENTRE DOS LENGUAS DIFERENTES.

C. PARA PODER ALCANZAR LOS ANTERIORES PUNTOS A Y B., LA INTERPRETACIÓN EN LA LENGUA DE SIGNOS DEBE RECONOCERSE COMO UNA PROFESIÓN DE ALTA CATEGORÍA, QUE REQUIERE TANTO UNA FORMACIÓN EXTENSA COMO UNOS MECANISMOS DE EMPLEO EXTENSOS Y BIEN FINANCIADOS. (PARA MÁS DETALLES VER LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN DE INTERPRETACIÓN).

6. La lengua de signos y los medios de comunicación

Para que las personas sordas tengan un acceso completo a sus sociedades a través de la lengua de signos, los medios de comunicación que utilicen la lengua hablada (p. ej. TV), o la lengua escrita basada en el habla (p. ej. libros y periódicos), deberán estar disponibles para las personas que utilizan la lengua de signos. Dado que no hay formas escritas comunes de la lengua de signos, dicho acceso deberá proporcionarse a través de intérpretes o de traducciones en lengua de signos grabadas en video.

Datos del Estudio del Estatus Actual de la Lengua de Signos en los Medios de Comunicación

En nuestro estudio se preguntaba acerca de la existencia de la lengua de signos en la televisión, ya fuera a través de intérpretes de la lengua de signos o a través de un presentador o actor sordo, y sobre la existencia de literatura en lengua de signos (historias y teatro en lengua de signos), ya sea en películas o en cintas de video.

ESTATUS ACTUAL DE LA LENGUA DE SIGNOS EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

	A MENUDO	ALGO	NUNCA	NO SE USA
* ¿Existe alguna interpretación signada en programas de TV?	5	22	13	2
* ¿Hay alguna persona sorda (presentador, actor) en TV?	4	12	24	2

	A MENUDO	ALGO	NUNCA	NO SE USA
* ¿Hay algún programa especial para personas sordas?	7	17	16	2
	SÍ			NO
* ¿Hay historias y teatro en lengua de signos en películas o videos?	19			23

Estos datos muestran que la presencia de la lengua de signos en los medios de comunicación es muy limitada y que la existencia de películas o videos que conserven las formas literarias desarrolladas en lengua de signos, también es muy limitada.

Recomendación: RECOMENDAMOS QUE LA FMS HAGA UN LLAMAMIENTO HACIA EL APOYO GUBERNAMENTAL PARA UNA MAYOR ACCESIBILIDAD A LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN A TRAVÉS DE LA LENGUA DE SIGNOS.

A. LAS AUTORIDADES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEBERÁN INCLUIR LA TRADUCCIÓN EN LENGUA DE SIGNOS DE LOS PROGRAMAS INFORMATIVOS DE TV, LOS PROGRAMAS DE INTERÉS POLÍTICO Y, EN TODA LA EXTENSIÓN POSIBLE, DE UNA SELECCIÓN DE PROGRAMAS CULTURALES O DE INTERÉS GENERAL.

B. LAS AUTORIDADES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN DEBEN INCLUIR PROGRAMAS EN LENGUA DE SIGNOS PARA NIÑOS Y ADULTOS SORDOS, Y PROGRAMAS DE ENSEÑANZA DE LA LENGUA DE SIGNOS PARA EL PÚBLICO EN GENERAL.

C. LOS MATERIALES ESCRITOS DEL MISMO TIPO QUE LOS DESCRITOS EN A. Y B. (P. E.J. PERIÓDICOS, DOCUMENTOS INFORMATIVOS O POLÍTICOS E INFORMACIÓN) DEBERÍAN TRADUCIRSE A LA LENGUA DE SIGNOS Y ESTAR DISPONIBLES EN FORMA DE VIDEOS.

D. DEBERÁ APOYARSE EL AUMENTO DE PROGRAMAS DE TV, VIDEO, PELÍCULAS Y LIBROS EN LENGUA DE SIGNOS (P. E.J. HISTORIAS EN LENGUA DE

SIGNOS, TEATRO, POESÍA) O QUE TRATAN DE LA LENGUA DE SIGNOS (P. E.J. MATERIALES PARA INFORMAR A LAS COMUNIDADES DE SORDOS ACERCA DE SU LENGUA DE SIGNOS O MATERIALES QUE VAN A SER UTILIZADOS PARA LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA DE SIGNOS

CONCLUSIÓN

El punto central de nuestras recomendaciones se refiere al reconocimiento de la lengua de signos como la lengua primera y materna de las personas sordas, al derecho de las personas sordas a utilizar la lengua de signos y al derecho de los niños sordos a aprender la lengua de signos. El reconocimiento oficial de estos derechos significará un paso adelante hacia la obtención de un estatus de igualdad para las personas sordas en la Educación, el Empleo y en las actividades políticas, sociales y culturales. De todas formas, también son necesarios los mecanismos para convertir estos derechos en cambios concretos en la vida de las personas sordas. Por ello, hemos hecho también numerosas recomendaciones con la intención de proporcionar los mecanismos que pongan en práctica esos derechos; esto implica un mayor apoyo a la investigación de la lengua de signos y la implantación de nuevos y mayores programas educativos para los niños sordos, para la enseñanza de la lengua de signos, para la formación y provisión de intérpretes de lengua de signos y, finalmente, para la presencia de la lengua de signos en los medios de comunicación.

NUESTRA GRATITUD A:

- . Simón Carmel, Sam Supalla y Owen Wrigley, por su ayuda en las preguntas del cuestionario.
- . Liisa Kauppinen y su personal de la sede de la FMS, por su ayuda en la distribución y recogida de los cuestionarios del estudio.
- . Las oficinas de las Asociaciones Nacionales de Sordos, por su colaboración respondiendo al cuestionario.
- . Aaron Brace, por introducir las respuestas del cuestionario en un banco de datos computerizado.
- . Elissa Newport, por su ayuda redactando este informe.
- . Y a Yerker Andersson y Simón Carmel, por su útil revisión del primer borrador de este informe.

Este informe fue elaborado por la **COMISIÓN CIENTÍFICA DE LA FEDERACIÓN MUNDIAL DE SORDOS**, integrada por:

Ted Supalla, EEUU. (Presidente)
 Ritva Bergmann, Dinamarca
 Clark Denmark, Reino Unido
 Markku Joniken, Finlandia
 Odd-Inge Schroeder, Noruega
 Manfa Suwanarat, Tailandia

NUESTROS DIRIGENTES

ESTHER DE LOS SANTOS RODRÍGUEZ



Bien merece Esther, aunque no es sorda ni dirigente de Asociación de Sordos alguna, ser traída a esta sección. Su condición de Presidenta de la Asociación de Intérpretes de Lengua de Signos Española (ILSE), le abre las puertas. Madrileña "feten", -nació en Madrid en plena feria isidril de hace 26 años y vivió, con sus padres

sordos y su hermana Yoly en la zarzuelera calle de "La del manojito de rosas"-, reside ahora en Barcelona tras haber acabado su carrera de Licenciada en Ciencias de la Educación y haber trabajado unos años con nosotros en la Confederación, donde compartimos dificultades e ilusiones y donde se empezó a fraguar la amistad que hoy nos une a ella.

La distancia, solo física, es lo que motiva que esta entrevista haya sido hecha por correo. Ello, como se verá, no le quita fuerza al sentir del corazón.

P. Hubo alguna motivación concreta en la elección de tus estudios?

R. Obtuve la Licenciatura en Ciencias de la Educación en 1992 por la facultad de Educación de la Universidad Complutense de Madrid. He de reconocer que nunca he sentido ninguna inclinación concreta hacia la Pedagogía; más bien elegí estudiar esa carrera porque era a mi parecer la que me daría una formación más completa para dedicarme a lo que realmente deseaba, es decir, dedicarme al mundo de las personas sordas y de la Lengua de Signos. Y aunque en la actualidad no ejerzo como pedagoga, ni sé si algún día lo haré, me ha proporcionado unos conocimientos muy valiosos para desarrollar mi trabajo.

P. Oyente, hija de padres sordos. ¿Recuerdas cómo fue tu "bautismo" en el mundo de la Lengua de Signos?

R. No, no lo recuerdo ya que desde que nací la Lengua de Signos

ha estado presente en mi vida. Para mí es un privilegio poder afirmar que lo primero que vi al abrir los ojos fueron unas manos que me daban la bienvenida al mundo. La Lengua de Signos es parte imprescindible en mi vida y la considero, como cualquier persona sorda, también mi lengua materna.

P. Desde pequeña y junto a tu hermana Yoly, te desenvolviste a caballo entre dos mundos con distintos códigos de comunicación. ¿Cómo influyó esto en ti?

R. Es difícil explicar con palabras lo que ha supuesto en mi vida disfrutar del privilegio de "vivir entre dos mundos". No me cabe ninguna duda de que no sería la misma. Nacer en una familia sorda ha sido determinante en absolutamente todos los momentos de mi vida. Se me ha dado la oportunidad de conocer dos mundos, dos lenguas y dos culturas y me siento muy afortunada de poder elegir en todo momento, lo mejor de ambos mundos, hasta el punto de no sentirme persona sorda, ni oyente, sino las dos al mismo tiempo.

P. ¿En algún momento de tu etapa escolar te sentiste avergonzada ante tus compañeras de colegio por el hecho de que tus padres fueran sordos? ¿Tuviste alguna diferencia de trato por parte de ellas y por esta causa?

R. No, jamás, más bien todo lo contrario. Siempre hablé con orgullo de mis padres sordos y reconozco que mis compañeros y profesores me miraban con sana envidia por poder comunicarme también en Lengua de Signos. Y en esto, mis padres siempre han jugado un papel determinante, ya que siempre me han transmitido una imagen muy positiva de la Comunidad Sorda y de ellos mismos.

P. Cuando tomaste conciencia de que tus padres eran sordos ¿cómo reaccionaste?

R. Nunca he tenido la sensación de que en algún momento de mi vida "descubriera" que mis padres eran sordos. Siempre en mi casa y con mi hermana, se ha vivido con tanta normalidad que nunca me lo he planteado. Lo que sí he llegado a pensar alguna vez, es que si hubiera podido elegir a mis padres, los hubiera elegido tal como son, es decir, sordos.

"EL PAPEL DE UN INTÉRPRETE COMIENZA Y ACABA EN LA INTERPRETACIÓN DE LOS MENSAJES"

P. ¿Cómo se conjugaban en tu casa el mundo de silencio de tus padres con el de sonido tuyo y de tu hermana?

R. Como he dicho antes, en mi casa se ha vivido siempre con mucha naturalidad el hecho de que mis padres eran sordos y mi

hermana y yo oyentes. Cuando estábamos todos juntos, siempre nos comunicábamos, -y seguimos haciéndolo-, en Lengua de Signos, incluso entre mi hermana y yo, pero entre nosotras, cuando estamos solas, lo hacemos normalmente en castellano. Para mi hermana y para mí, la Lengua de Signos es nuestra lengua, y a veces, cuando queremos decirnos algo y no encontramos la palabra adecuada porque no tiene el mismo matiz que tendría en L. de S., recurrimos a ella con frecuencia.

P. ¿Cómo era y hasta qué extremos llegaba la comunicación con tus padres?

R. “Era” y afortunadamente sigue siendo muy buena. Siempre ha existido una confianza mutua, en parte debido a que en muchas ocasiones les servía de intérprete (cuando era niña aún no había intérpretes oficiales) e inevitablemente tenía que saber muchas cosas de ellos para poder traducirlas. El grado de intimidad y confianza que tengo con ellos difícilmente lo hubiera logrado de ser ellos oyentes.

P. Resides ahora en Barcelona después de haber vivido y trabajado en Madrid. ¿Cuales han sido las razones de este cambio?

R. Son de tipo afectivo, no profesionales. En la vida de todos hay un momento en el que hay que elegir entre ambos, y aunque en mi caso significó dejar mi trabajo en la C.N.S.E., sigo manteniendo una colaboración muy estrecha con la misma. De todas formas, quisiera aprovechar para dejar constancia de que los años que he pasado en la C.N.S.E. han sido de los mejores de mi vida y que gracias a ella, y a mis compañeros, serán un recuerdo imborrable.

P. ¿Cómo ves el movimiento asociativo de los sordos españoles?

R. Lo que veo es que está cambiando a un ritmo de vértigo, y que todos los cambios son buenos ya que significan un esfuerzo de reflexión y de reconsideración de todo, que siempre dejan huella. En este caso, la Comunidad Sorda se abre a unos horizontes nuevos y, en mi opinión, es muy positivo.

P. ¿Desde cuando presides la Asociación de Intérpretes de L. de S. y qué te llevó a presentarte a ese cargo?

R. Fui elegida en la Asamblea de Junio de 1993. La principal razón que me llevó a presentar mi candidatura fue la necesidad de hacer algo y en vez de exigirlo a los demás, decidí que debía empezar por exigirmelo a mí misma, por eso asumí ese compromiso; y agradezco la confianza que depositaron en mí los socios de ILSE. Espero poder corresponder adecuadamente a esa confianza.

P. ¿Cuántos intérpretes forman la Asociación y qué fines perseguís y cómo crees que los alcanzaréis?

R. En la actualidad ILSE cuenta con 65 socios. A mi entender el fin principal de ILSE es hacerse cargo de todo lo que concierne a la profesión de interpretación en L. de S., e incluye formación, profesionalización, investigación, etc. Espero que podamos desa-

rollar el trabajo a través de la organización y participación en seminarios, conferencias, etc. relacionados con la interpretación y la L. de S.; la organización de cursos de formación y reciclaje también es una parte importante de nuestra tarea y por último, aunque no menos importante, es la puesta en práctica de campañas de información y difusión de la profesión de intérprete, dirigidas a los usuarios sordos y oyentes. Para lograr todo lo anterior, es imprescindible la participación activa de los miembros de ILSE y de la Comunidad Sorda, ya que solo a través de la colaboración nos beneficiaremos mutuamente.

“ES DIFÍCIL EXPLICAR CON PALABRAS LO QUE HA SUPUESTO EN MI VIDA DISFRUTAR DEL PRIVILEGIO DE VIVIR ENTRE DOS MUNDOS”

P. ¿Cual es el papel del Intérprete de L. de S.? ¿Qué se le puede pedir y hasta dónde puede llegar un Intérprete en su actuación profesional?

R. Definiría al Intérprete de L. de S. como aquel profesional competente en dos lenguas (de signos y oral) que es capaz de transmitir el equivalente de un mensaje producido en cualquiera de las dos lenguas. Aunque parezca una redundancia, el papel del Intérprete comienza y acaba en la interpretación de los mensajes. Todo lo que se salga de esta función no se considera su papel. Los límites de nuestra profesión están siendo recogidos un Código Ético sobre el que ILSE lleva trabajando desde hace tiempo. No es tarea fácil, ya que en numerosas ocasiones los Intérpretes nos encontramos con situaciones complicadas desde el punto de vista ético; por ello deseamos ser muy cuidadosos en la elaboración de este Código. Tan pronto como esté terminado le daremos difusión entre todos los organismos y personas relacionadas con el tema.

P. ¿Cómo se forman los Intérpretes y cómo marchan las gestiones para el reconocimiento de esta profesión?

R. En la actualidad, la mayoría se forman en los cursos impartidos por las Federaciones y Asociaciones de Sordos, y aunque valoro el esfuerzo que se realiza por formarlos, el nivel varía mucho de un lugar a otro, debido sobre todo a la falta de un currículum estructurado y homogéneo. ILSE, junto con la C.N.S.E., el CNREE y el Programa de Sordociegos, participó en la elaboración del currículum de formación de Intérpretes que se ha presentado al Ministerio de Educación. Por el momento, lo único que tenemos es un compromiso verbal para que la titulación sea reconocida durante el primer semestre de 1994. A partir de ese momento, estoy segura de que la formación de los Intérpretes será mejor y su nivel profesional mayor; por ello es urgente que el Ministerio se defina al respecto.

“ES DERECHO DE LAS PERSONAS SORDAS DISPONER DE UN INTÉRPRETE SIEMPRE QUE LO NECESITEN”

P. ¿Qué contactos tiene ILSE con otras Asociaciones del mismo tipo en otros países?. ¿Cual de ellas sería para ti la más adecuada tanto por su funcionamiento como por el beneficio que reporta a los sordos de su país?

R. Mantenemos contactos con diferentes Asociaciones de Intérpretes y, especialmente, con el Forum Europeo de Intérpretes de Lengua de Signos (EFSLI), que se constituyó oficialmente en 1993. No puedo hablar de una Asociación más adecuada puesto que, a mi entender, hay muchas que trabajan de forma efectiva, como es el caso de los EEUU y algunos países del Norte de Europa, por poner un ejemplo.

P. El hecho de ser hijo/a de padres sordos ¿hace más fácil que una persona pueda llegar a ser Intérprete?. Una persona que carece de lazos familiares con sordos ¿puede llegar a realizar la misma labor?

R. La única ventaja que puede tener una persona oyente hija de padres sordos es su conocimiento de la Lengua de Signos, pero este conocimiento no es la garantía para ser un buen Intérprete. Los Intérpretes necesitan una preparación muy específica para poder desempeñar su profesión, y los conocimientos de L. de S., aunque necesarios, no son los únicos. No tengo ninguna duda de que cualquier persona oyente, independientemente de pertenecer o no a una familia sorda, pueda llegar a ser un buen Intérprete si consigue la formación adecuada. Lo que deseo dejar muy claro, es que una cosa es saber L. de S. y otra saber interpretar de L. de S. a oral y viceversa.

P. ¿En qué campos de la vida diaria crees que el sordo precisa más de un Intérprete?

R. Las personas sordas pueden necesitar un Intérprete para una gran variedad de situaciones. Quien determina la necesidad o no, debe ser siempre la persona sorda. No todas las personas necesitan de un Intérprete para las mismas situaciones, pero debe garantizarse el derecho de disponer de uno siempre que lo necesiten. Tampoco está de más recordar que no solo necesitan Intérpretes las personas sordas, sino también las personas oyentes que no saben Lengua de Signos.

P. En algunas Comunidades Autónomas sabes que funcionan los llamados Servicios de Intérpretes subvencionados por diferentes departamentos de sus respectivos gobiernos. Pero son Servicios que tienen un tope máximo de prestaciones anuales y no abarcan todos los campos. ¿Qué piensas sobre ello?

R. Como ya te dije antes, creo que es derecho de las personas sordas disponer de un Intérprete siempre que lo necesiten y las administraciones públicas deben crear el marco legal necesario para poder ejercer ese derecho. No creo oportuno que sea la administración la que determine cuándo y cuántas veces necesita una persona sorda de un Intérprete; la última palabra ha de tenerla siempre la persona sorda.

P. ¿Cuáles son las actuaciones más inmediatas que vais a realizar como Asociación?

R. Dentro del programa de actuaciones para 1994, lo más destacado es la organización de un Seminario Nacional de Intérpretes que ILSE organizará conjuntamente con la Asociación de Intérpretes de Lengua de Signos de Catalunya (ACILS). Este Seminario se celebrará en Diciembre de este año en Barcelona. También hemos elaborado una “Guía para la Organización de Servicios de Interpretación en Conferencias” y desde Septiembre de 1993, con carácter trimestral, se publica el Boletín Informativo. Por último, tenemos en mente también la organización de un Curso de reciclaje para Intérpretes que esperamos pueda tener lugar este año.

“EL CONOCIMIENTO DE LA LENGUA DE SIGNOS NO ES LA GARANTÍA DE SER UN BUEN INTÉRPRETE”

P. Los sordos, como colectivo, tenemos una Lengua propia que, poco a poco, se va abriendo paso siendo cada vez más aceptada. El hecho de poseer esta Lengua propia ¿supone también que el colectivo tenga una Cultura y una Identidad igualmente propias?

R. Pregunta de difícil respuesta y si me aventuro a dar una aproximación, lo hago desde una perspectiva personal, no en representación de ILSE. No solamente creo que el hecho de tener una lengua diferente implica una Cultura e Identidad también diferentes, sino que me parecen las piedras angulares sobre las que descansará el futuro de la Comunidad Sorda. Es cierto que corresponde a las mismas personas sordas investigar sobre el tema, pero sin entrar en detalles, estoy convencida de que existen, lo que hace falta ahora es definirlos de manera más precisa.

P. Añade ahora, Esther, lo que quieras decir espontáneamente.

R. Ya que me das esta oportunidad quiero aprovecharla para hacer una llamada al colectivo de Intérpretes y a la Comunidad Sorda para que estrechen sus lazos de colaboración. Trabajando juntos lograremos que los Intérpretes seamos cada vez más profesionales y podamos responder de manera adecuada a las necesidades de la Comunidad Sorda. Y si mejoramos en nuestro trabajo, quienes saldrán beneficiados en última instancia, serán las personas sordas que podrán acceder a la información y a la formación en igualdad de condiciones y a través de su propia lengua, es decir, la Lengua de Signos, erradicando de una vez por todas las barreras que impiden esa igualdad.

Jesús Ayerra

N. de la R. En el curso de esta entrevista, Esther hace referencia a un Código Ético en cuya preparación viene trabajando ILSE desde tiempo atrás. Aprovechamos para comunicar a cuantos estén interesados en el tema que dicho Código quedó aprobado definitivamente en la Asamblea de ILSE celebrada en Madrid el pasado 12 de Marzo. De ello daremos noticia en nuestro próximo número.



GACETA DEL SORDO

ORGANO OFICIAL DE LOS SORDOS DE ESPAÑA



SORDOS EN ACCION



Nueva Junta Directiva

Después de la resaca de las fiestas navideñas, volvió la rutina a las actividades y por lo tanto el primer acto del año fue la Asamblea General Ordinaria, en la que hubo una renovación de cargos en la Junta Directiva.

El día 29 de Enero se representó una obra de teatro para nuestros socios titulada "Así es el teatro", de Luis Miguel Jiménez. Nada más concluir la obra se sirvió un Vino Español para celebrar la fiesta de S. Francisco de Sales.

También se celebró un concurso de diapositivas teniendo como tema "la Navidad".

En el mes de Febrero empezaron los ensayos de Danzas con vistas a los compromisos de la Asociación y además, se empezó a sortear los grupos para las actividades culturales y recreativas para los 6 meses el año.

También, dentro del programa de Febrero, se proyectó el video titulado "Nuestra Identidad" y se dio a conocer el fallo del Jurado del Concurso de diapositivas en sus dos modalidades: jóvenes y mayores. Los ganadores fueron los siguientes:

Modalidad Jóvenes:

Modalidad mayores:

1º Alicia González

1º José Voces Rodríguez

2º Luis Miguel Jiménez

3º Carlos José Ruiz



Conferencia de Nuestro Delegado de Cultura.

दृष्टिहीन समाज की सेवा

El P. Mateo Marcos en su Conferencia Sobre la Familia.



Conferencia Informativa del Presidente.

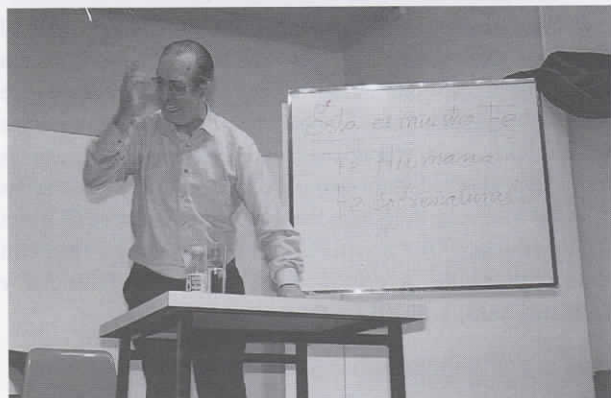
En el mes de Marzo se celebró una conferencia muy interesante sobre “El Yoga” que corrió a cargo del Sr. Javier Castro. Al finalizar hubo un largo turno de preguntas para satisfacer nuestra curiosidad.

Se proyectaron también dos videos de FIAPAS en lengua de signos: “El sordo y la sociedad” y “Preparación y futuro del sordo”.

Y cercana ya la Semana Santa celebramos los Ejercicios Espi-

rituales, a cargo de los Padres Mateo Marcos y Agustín Yanes que nos hablaron sobre “La familia” y “La fe”.

Tras la Semana Santa, concluido el período vacacional, continuamos con las actividades culturales y deportivas programadas y con nuestros concursos culturales. Y hasta Junio tendremos también unos cursos de Lengua de Signos impartidos por nuestros socios más experimentados y dirigidos a personas oyentes interesadas en aprender nuestra lengua.



El P. Agustín Yanes en su Conferencia Sobre la Fe.



ASOCIACIÓN DE SORDOS DE SABADELL

Desde el pasado 9 de Abril, y hasta el domingo 19 de Junio, la Asociación de Sordos de Sabadell viene celebrando el XXXV Aniversario de su Fundación. Para ello se está desarrollando un amplio y variado programa de actividades de todo tipo. Los actos centrales tuvieron lugar los días 23 y 24 de Abril, con la celebración de una Eucaristía de Acción de Gracias por este XXXV Aniversario y la tradicional comida de Hermandad.

Por lo que supone de resumen del tiempo pasado y de las esperanzas puestas en el futuro, insertamos aquí el Saludo con que la Directiva de la Asociación sabadellense hace la presentación de su programa festivo:



"Durante esta nueva etapa que iniciamos una vez cumplidos los 30 años de existencia, nos proponemos afrontar con más dedicación la formación intelectual, laboral y social de los sordos, continuar con la realización de los cursos de lenguaje de signos, que con tan buen éxito y con tanta participación se están celebrando, y seguir con la esperanza de que, en un tiempo no muy lejano, podremos conseguir el reconocimiento del intérprete como una nueva profesión y que éstos puedan prestar los servicios deseados y esperados por todos.

Queremos hacer una mención especial de los exitos alcanzados por nuestros deportistas en los campeonatos deportivos de sordos de Cataluña, en los cuales se han conseguido un gran número de premios y de buenas clasificaciones.

Aprovechamos la ocasión para agradecer el soporte moral y material que hemos recibido de la Generalitat de Cataluña, del Ayuntamiento de Sabadell, de diversas entidades y de particulares, amigos y simpatizantes de nuestra Asociación. Todos juntos nos han transmitido la ilusión y entusiasmo necesarios para continuar nuestra tarea sin desanimarnos.

Una vez más, nos complace ofrecer nuestros exitos y resultados a todos los que nos han ayudado, e invitarles cordialmente a compartir y celebrar nuestras fiestas de aniversario tan entrañables para todos".

ASOCIACIÓN DE SORDOS "V. DE LOS MILAGROS"

(Puerto de Santa María Cadiz)..



Grupo de Danza de la Asoc. de Sordos "Virgen de los Milagros" de el Pto. de Sta. María

Una vez finalizado el Curso de Danza, celebrado en esta Asociación gracias a la subvención concedida por el Instituto Andaluz de Servicios Sociales, y como culminación del mismo, el Grupo de danza de la Asociación hizo una demostración pública de lo aprendido a lo largo del curso, bajo la dirección del "bailaor" MIGUEL VILLAR.

Así, el 26 de Marzo, a las 19,30, y en el Casino Bahía de Cádiz, tuvo lugar una MUESTRA ARTÍSTICA PARA SORDOS. El Departamento de Cultura de la Asociación pensó que sería buena idea invitar al grupo de Pantomima de la Asociación de Sordos de Ostrava (República Checa), con la que mantenemos contactos desde el año pasado, cuando nuestros socios visitaron aquél país invitados por la citada Asociación. De ella vinieron ocho personas (7 más el conductor de su microbús) para representar varias obras de Pantomima (POLICE y ETUDY). Nuestro grupo interpretó temas típicos de la provincia de Cádiz (ALEGRÍAS y TANGUILLOS) y SEVILLANAS.

Los dos grupos estuvieron compuestos así:

PANTOMIMA
DANZA
PROKOPOVIC MILAN
M^o JESÚS ALEMÁN SAURA
OLEJNIKOVA PAVLA
DELIA ALEMÁN SAURA
BAJER IVAN
MARISA VELÁZQUEZ FLORES
BAJER OLDRICH
EDUARDO ARANA LOJO
KOTIK PAVEL
RAFAEL GUTIÉRREZ GONZÁLEZ
VJACKA STANISLAV
VICTOR MANUEL NEVA PÉREZ
LOSOVSKY TOMAS



Acto de Apertura de la Muestra, con los Presidentes de las dos Asoc., Delegada de Cultura y Autoridad Municipal.



Grupo de la Asoc. de Sordos de Ostrava con el Presidente y Pedagoga de Cultura de la Asoc. de el Pto. de Sta. Maria delante de la Iglesia Prioral de el Pto. de Sta. M^a

A la muestra asistió el Tte. Alcalde-delegado del Área de Bienestar Social del Excmo. Ayuntamiento de El Puerto de Santa María, D. LUIS BENVENUTY MORALES, quien dirigió unas palabras al público asistente, destacando la colaboración entre este Organismo y nuestra Asociación.

Asimismo, el Presidente de la Asociación de Sordos de Ostrava, Sr. Stanislav Vjacka, agradeció la invitación de nuestra Asociación, declarando que espera seguir contactando con nosotros en lo sucesivo.

Además de estas personas, en el acto de apertura de la Muestra habló nuestro Presidente, D. EDUARDO ARANA LOJO y la Delegada de Cultura de la misma, Srta. ELENA LUISA ARIZA CIES.

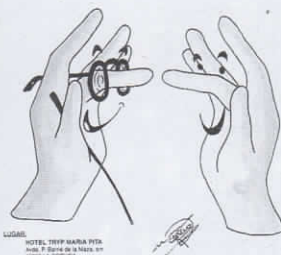
El numeroso público asistente quedó entusiasmado con las actuaciones de los dos grupos de artistas.

En el acto de Clausura, celebrado en el Hotel Santa María se hizo entrega de un pequeño recuerdo a los artistas y a las autoridades.



FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE SORDOS DEL PAÍS GALLEGO

CURSO DE FORMACION PARA SORDOCIEGOS DE GUINIEBETTES



PATROCINADOR:

Fundación ONCE

ORGANIZA:



LA CORUÑA,
28 DE FEBRERO AL
5 DE MARZO DE 1.994

La Federación de Asociaciones de Xordos do País Galego (FAXPG), entidad centrada en la mejora de la calidad de vida de las personas sordas, ha creído conveniente atender también a aquellas personas que, además de su sordera, tengan problemas de visión, es decir, las personas sordo-ciegas.

En Galicia, Comunidad Autónoma en la que se asienta la FAXPG, la atención a las personas sordociegas se ha visto siempre muy limitada. Salvo casos puntuales de voluntarios que atienden a estas personas sin compromiso aparente, las personas sordo-

poner en práctica los conocimientos adquiridos en el transcurso de las distintas sesiones. Las personas sordociegos se incorporaron al programa el jueves, 4 de Marzo, día en el que se iniciaron las prácticas reales de sistemas de comunicación y movilidad. El viernes, 5 de Marzo, continuaron las prácticas de desplazamiento por la ciudad y el sábado, día 6, finalizó el curso con una excursión a Santiago y Padrón, en la que los Intérpretes dispusieron de todo un día de prácticas en compañía de las personas sordociegos.

Para la realización de estas prácticas los participantes en el curso contaron con el asesoramiento y apoyo de profesionales en el campo de la sordoceguera. Así, estuvieron presentes Dña. Beatriz Arregui Nogueira, Técnico de Rehabilitación Básica; Dña. Myriam García Dorado, Guía-Intérprete de sordociegos; Dña. Laura Salvador Esteban, Técnico de Rehabilitación Básica de E.A.B. y

Dña. Asunción Leyton Gómez, Coordinadora de Programas para sordociegos (ONCE).

Además de los profesionales citados, estuvieron presentes en las distintas sesiones del curso:

D^{ra}. María José Losada Martínez, Técnico del A.E.B. de la ONCE en Galicia

D. Vicente García Calabuig, Jefe del Negociado de Servicios Sociales para Afiliados de la ONCE en Galicia

D^{ra}. Rosa Pérez Pola, Profesora de Adultos del E.A.B. de la ONCE en Galicia

D. Gregorio Revenga, Óptico del Centro R.E.G. Santiago Apóstol, de Pontevedra

D. Daniel Álvarez Reyes, Asesor de Sordociegos de la D.G.



D. Daniel Alvarez Reyes, Asesor de Sordociegos de la D.G. de la O.N.C.E. y Dña. Miriam García Dorado, Guía-Intérprete de Sordociegos.



D. Daniel Álvarez Reyes, Asesor de Sordociegos de la D.G. de la O.N.C.E.

D. José Ramón Miramontes Sánchez, Pte. del Comité Organizador.

fue "BAÑISTAS DE LAS CANTERAS DE LOS AÑOS 20". Para sorpresa nuestra, el día 4 del mismo mes, TVE vino a nuestra Asociación para hacer unas tomas en el taller de costura que estaba confeccionando estos disfraces. Al día siguiente, en el Muelle de Santa Catalina se celebró el concurso en el que quedamos gratamente sorprendidos pues siendo la primera vez que participábamos y



Concurso de Disfraces Infantiles 94



**ASOCIACIÓN
DE SORDOS DE
LAS PALMAS**

Nuestra Asociación trabajó duro por estar presente en los Carnavales de nuestra isla. Al no poder obtener una cantina en los Carnavales, buscamos otra actividad a fin de poder estar presentes en ellos. Y esta actividad fue la de participar en el concurso de disfraces de adultos que anualmente organiza la Sociedad del Carnaval de Las Palmas de Gran Canaria.

Comenzaron los preparativos el día 1 de Febrero con la realización de los disfraces para el concurso. El tema de los disfraces



Movida Joven

concurriendo otros muchos grupos, alcanzamos el tercer premio.

El día 11, y en nuestra Asociación, tuvimos el concurso infantil de disfraces al que se presentaron 9 niños (chicos y chicas), con disfraces llenos de originalidad y con la belleza que los mismos



Comparsa Invitada "Nuevo Estilo"

niños les pusieron. Al día siguiente celebramos una gran fiesta ya que nos visitaron los componentes de una comparsa (grupo de baile típico de Carnaval), denominada NUEVO ESTILO y con ellos estuvimos bailando hasta altas horas de la madrugada. Esa misma noche celebramos el concurso de disfraces de adultos con la participación de 17 personas vestidas todas ellas con ropajes alusivos a temas diversos. Los ganadores fueron obsequiados con camisetas de la Compañía Transmediterránea y refrescos de Coca-Cola

Y, finalmente, el día 19, el grupo de sordos ganadores en el Concurso de la Sociedad del Carnaval participó en la gran Cabalgata, bailando y bailando durante 7 kms.

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS

CRUCIGRAMA

	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
1		D	I	A	N	A	V	O	C	A	L	P	I	C	A	R	C	A	S	T	O	Z	A	N	J	A	
2	T	V	I	O	C	D	O	Y	J	D	I	S	A	L	V	A	R	P	U	A	I						
3	O	R	O	K	A	N	Z	C	A	B	D	P	S	I	R	L	O	R	N	C	L						
4	T	I	O	D	D	L	E	R	L	A	P	O	N	R	O	N	C	A	C	A	L	A	R	O	L	E	
5	A	A	C	S	O	R	B	R	O	A	G	R	A	E	B	B	L	M	T	O							
6	L	P	A	R	R	N	O	E	T	A	S	A	L	A	R	M	E	J	O	R	E	R	I	A	L		
7	P	I	N	A	R	P	O	E	T	A	S	A	L	A	R	M	E	J	O	R	E	R	I	A	L		

En nuestro número anterior aparecía, en esta misma sección, el jeroglífico que volvemos a reproducir y que respondía a la pregunta: FECHA DEL NACIMIENTO DE MI HIJO.

XVIII



DMCMDCCCIV

En la respuesta que el autor daba (18 de Marzo de 1984) estaba mal el año pues lo que aparecía en el dibujo era MCDCCCIV y esto, al pasarlo de número romanos a nuestra numeración habitual es una cifra muy distinta y de difícil correspondencia: 198004. Como nuestros lectores descubrieron, el fallo del autor en que confundió 80 con 800. Aclaremos que 1984, en numeración romana es, y así debió aparecer: MCMLXXXIV.

El autor de esta sección, visto su error, pide disculpas a sus seguidores.



ASOCIACIÓN DE SORDOMUDOS DE ALCALÁ DE HENARES

Esta Asociación madrileña, una de las que han pasado a engrosar nuestra Confederación en fecha todavía reciente, celebra el III Aniversario de su fundación y, con tal motivo, ha preparado un amplio programa de actividades y festejos que se prolongan desde el 9 de Abril hasta el 12 de Junio. Siguiendo la costumbre del resto de las Asociaciones de Sordos, el programa se inicia con la elección de la Reina Silenciosa de la Belleza 1994 junto a las de Miss Simpatía, Miss Elegancia y Miss Lady. Actividades de todo tipo (deportivas, de entretenimiento, pases de video, culturales... y las visitas a las salas de Velazquez del Museo de El Prado, al Monasterio de El Escorial y al Museo de Arte Reina Sofía) jalonan este programa que tendrá como colofón, el día 12 de Junio con una excursión y fiesta campera en Hontova (Guadalajara).

Muchos exitos deseamos desde aquí a esta Asociación y a su Directiva.

ASOCIACIÓN DE SORDOMUDOS DE ALMANSA

El primer domingo de Febrero, cuando la primavera ya se acerca y todavía hace un poco de frío entre los pinos, un grupo de adultos y niños de la Asociación de Sordos de Almansa, junto a otros amigos, colaboradores oyentes y voluntarios, nos reunimos un día en el campo para realizar la **Operación Bellota 94**: picos, azadas, cestos, agua, cubos, semillas..., ¡y naturalmente bocadillos, vino y cerveza!.

Y en un terreno salvaje y atrayente, idóneo para disfrutar del paisaje y de la serenidad de las aguas del pantano, para la relajación y el placer de los sentidos, plantamos entre todos unos doscientos pinos, encinas, nogales, granados, espinos albar, escaramujos, quercus y cipreses.

BOLETIN DE PEDIDO

D. _____ Tel. _____

con domicilio en _____ Calle _____

Provincia _____ Desea recibir _____ ejemplares del libro **LENGUAJE DE SIGNOS**, autora M.^a Angeles Rodríguez González, por correo certificado al precio de 2.500 IVA incluido más 205 ptas. de gastos de envío.

PEDIDOS (previo envío de su importe) A:
CONFEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE ESPAÑA
ALCALA, 160, 1.º F - 28028 MADRID

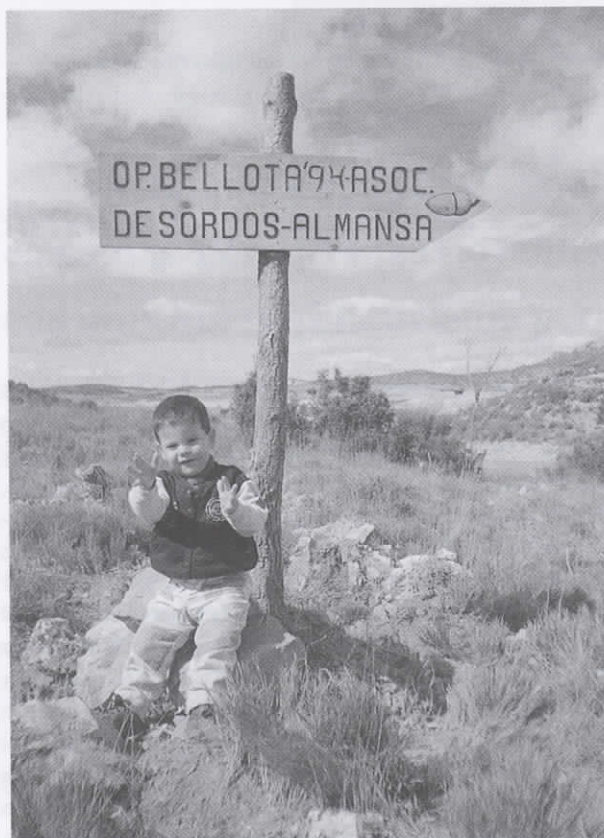
ଉତ୍କଳୀୟ ସମ୍ପଦ ଶିଳ୍ପକଳା

Vosotros, sordos, que no oiréis el canto de los pájaros al amanecer, o el susurro del viento entre hojas y ramas, o las gotas de lluvia precipitadamente caer..., ahora sí podréis ver la luna entre las encinas, o las amapolas, o las fértiles montañas, o el agua, o las aves..., sentir la caricia fresca de la brisa, o el olor a tierra mojada después de la lluvia, o el olor a pinos, y azahares, y jazmines..., esas únicas sensaciones que un sordo tiene para disfrutar en silencio de la naturaleza.



Y para que este planeta nuestro llamado Tierra, el más hermoso de la galaxia, no tenga que volver a gritar ¡socorro!, hemos puesto nuestro granito de arena. ¡¡No lo perdamos, por favor!!

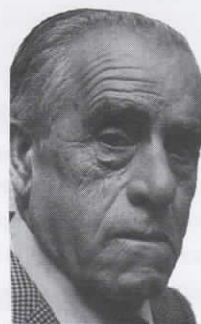
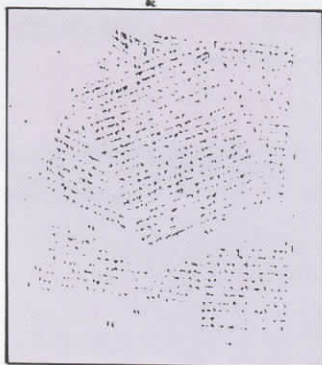
Antonieta



"Este niño es un sordito de 21 meses que se llama Alberto Jorques Mora y nos dice que él también ha colaborado".



ଉତ୍କଳୀୟ ସମ୍ପଦ ଶିଳ୍ପକଳା



Recuerdos de mi vida (40)

Quedamos rendidos y, completamente en cueros, pasamos otra noche en el campo, descansando de tantas fatigas. A la mañana siguiente, con un hambre atroz, volvimos a Madrid con las ropas manchadas y destrozadas, como mendigos. No comprendo como, después de agasajarnos, los del pueblo nos dejaron solos y abandonados en el campo. Se habían divertido con nosotros y lo demás no les importaba lo más mínimo. A Morata de Tajuña, se iba por un ferrocarril de vía estrecha, cuya estación estaba ubicada cerca del Hospital del Niño Jesús, frente al Retiro, en la calle de Menéndez Pelayo. Se llamaba "Ferrocarril de Madrid a Aragón", pasaba por varios pueblos, entre ellos Vaciamadrid, Vicálvaro y Arganda. En el verano siguiente, pasé la última aventura torera de mi vida. Fui con Federico Carrasco y otros sordomudos a Leganés, en el tranvía que salía de la Plaza Mayor. Ellos se empeñaban en que era mentira que yo había sido torero y quise demostrárselo. Soltaron unas vaquillas, las capeé sin pena ni gloria y quedaron convencidos de mi torería. Nunca más volví a ponerme delante de un toro. Comenzaba para mí una nueva etapa de mi vida, entregado por entero al servicio de los sordomudos, sin más ilusiones y esperanzas que serles útil en todo lo que mis fuerzas y capacidad permitieran. Así continué, ya en la vejez, sin perder las ilusiones y esperanzas puestas en ellos, que continuaré hasta el fin de mis días.

Tuve amistad muy grande con tres hermanas íntimas amigas de mi hermana Pilar, se llamaban, María, Teresa e Isabel, respectivamente, también en menor escala, con el hermano segundo de la saga familiar. Vivían en la calle de Silva, junto a la Iglesia, en compañía de su anciana madre, eran huérfanos de padre, Teresa había sido compañera de mi hermana Pilar en la academia de taquigrafía y trabajaba en una oficina alemana, ambas habían estudiado juntas ese idioma en otra academia. A mi hermana, como ya he dicho, le costaba los estudios la Condesa viuda de Arcentales.

Esta entrañable y casi familiar amistad se mantuvo durante muchos años, incluso después de mis dos matrimonios y hasta que Teresa se casó tardíamente y murió prontamente de un cáncer. Las otras hermanas, también se casaron y perdí el contacto con ellos. Con Teresa tuve gran ilusión de hacerla mi esposa, pero nunca tuve el valor de manifestárselo no me creía digno de ella, siempre he tenido cierto complejo de inferioridad e innata timidez. Nos veíamos, por lo menos dos veces a la semana, Teresa era la única

de los hermanos que había aprendido y practicaba diestramente la dactilografía y algo de mímica, intenté introducirla en el mundo de los sordos para que nos sirviese de intérprete, pero no lo logré plenamente. No obstante me acompañó a dos audiencias con el Presidente de la República, Alcalá Zamora y a varios Ministerios y Centros Oficiales, a los que tenía que asistir por mi cargo, ya de Presidente de la Asociación. Cuando quedaba libre de los frecuentes viajes que realizaba para fundar sociedades de sordomudos en provincias, siempre salía con ella y mi hermana Pilar, mis otros dos hermanos no participaron en estos contactos de íntima amistad, aunque eran simplemente amigos. Muchas veces comíamos, Pilar y yo en su casa y ella en la nuestra. Creo que me enamoré de verdad, pensando en ella continuamente, manteniendo en secreto este amor, sin manifestarlo a nadie y, menos, a ella. No sé si se dió cuenta en alguna ocasión de esta predilección. Cuando yo residía en Barcelona, me visitó varias veces, no habíamos dejado de cartearnos, yo creía que sus viajes a Barcelona eran para hablar conmigo. Muy pronto me llevé el definitivo desengaño, por una indiscreción de Calafell, en cuya casa moraba yo. Aunque nunca le hablé de mi enamoramiento, el lo advirtió por lo mucho que le hablaba de ella y de la gran amistad que nos profesábamos. Conversando con ella, la dijo que se casara conmigo y residiésemos los dos en Barcelona, donde progresaríamos, por tener la oficina en la que prestaba sus servicios en la Ciudad Condal, una sucursal. Le dijo, también, que yo estaba enamorado de ella, cosa que yo nunca le dije, pero que lo había intuido fácilmente por mis continuas referencias a ella, Teresa le manifestó que los viajes que realizaba a Barcelona tenían por objeto visitar a su novio que residía en dicha ciudad, era compañero de trabajo destinado en la sucursal. Aunque continuó la amistad, como si nada hubiese pasado, yo me llevé gran desilusión y desengaño. Fui a la estación a despedirla, allí se encontraba el otro. Nos hizo la presentación, nos dimos la mano. El tren partió y dije adiós a las ilusiones y esperanzas que me habían acompañado tantos años. Recuerdo una anécdota de mis relaciones con Teresa. Ella al morir su madre, se fue a vivir independientemente en compañía de una sobrina a la que quería como a una hija, a un piso, con amplia terraza, en la calle de Francisco de Rojas. Los hermanos se casaron y marcharon a sus respectivas viviendas, dejando la casa de la calle de Silva...

(continuará)



LA CIRCULACION Y LOS SORDOS

**Luis Gonzalo
Fernández Fernández**

COMPORTAMIENTO EN CASO DE ACCIDENTE (III)

En los artículos anteriores hemos visto lo que debíamos hacer con los vehículos implicados en un accidente y las primeras cosas que teníamos que hacer nosotros para que la circulación sea segura.

Ahora vamos a ver qué cosas tenemos que hacer o qué conductas debemos seguir con las personas que nos encontremos en un accidente.

La Dirección General de Tráfico clasifica los accidentes en tres grupos:

-Accidente mortal.- Es todo aquel (accidente) en el que una o varias personas resultan muertas.

-Accidente con heridos.- Es aquel (accidente) en el que no haya habido muertos, pero si hubiera habido una o varias personas heridas.

-Accidente con solo daños materiales.- Son aquellos accidentes en los que no hay ni muertos ni heridos.

Las personas implicadas (mezcladas, liadas) en un accidente también están divididas en tres grupos:

-Víctima.- Es toda persona que resulte muerta o herida por causa de un accidente.

-Muerto.- Es toda persona fallecida en el acto (en el momento) o a causa del accidente, dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al accidente.

-Herido.- Es toda persona que no ha resultado muerta en un accidente pero que ha sufrido una o varias heridas graves o leves.

Las heridas se dividen en dos clases:

- Heridas graves.- Se consideran heridas graves las fracturas, conmociones, lesiones internas, aplastamientos, cortes, o desgarrones graves, "shock" general grave que necesite un tratamiento médico y cualquier otra lesión grave que necesite hospitalización.

- Heridas leves.- Son las heridas secundarias, tales como torceduras o contusiones.

Estas definiciones y clasificaciones están recogidas en la Orden de la Presidencia del Gobierno del 13 de marzo de 1981 sobre Circulación Urbana e Interurbana, Estadística de accidentes (BOE nº 72 de 25 de Marzo de 1981).

Estas clasificaciones son frías y faltas de sensibilidad, pero ¿Qué debemos hacer si en un accidente nos encontramos con una persona muerta o herida?

1º.- Procurar, intentar no cambiar las cosas de sitio, para así no borrar las huellas, las marcas, la situación de los vehículos y poder saber, más o menos, de quién ha sido la culpa del accidente.

Hay accidentes que son tan tontos que no importa mover los coches, pero hay otros accidentes en los que no debemos mover nada.

2º.- prestar, dar a los heridos la ayuda que puedan necesitar y que nosotros podamos o sepamos darles. (En otro artículo de esta misma Revista hablaremos del auxilio a heridos).

3º.- Pedir lo más rápidamente posible ayuda sanitaria. ¿Cómo? Si hay algún hospital cercano, avisándole, o a un Puesto de la Cruz Roja. O utilizando los POSTES S.O.S. Estos postes tienen información escrita de cómo deben de ser utilizados y, aunque seamos sordos, podemos usarlos.

Si no tenemos un Puesto de Socorro cerca, o no hay hospital, o

no tenemos un teléfono a mano, debemos parar un coche, explicarle lo que ha pasado y pedir que avise a la Guardia Civil, a un Puesto de socorro, etc.

Si nosotros mismos somos los que hemos ido a buscar ayuda, tenemos que volver al sitio donde está el accidente y esperar a que venga la Guardia Civil o la asistencia sanitaria. Ellos nos dirán cuando nos podemos ir.

El tener que esperar a que venga la ayuda que hemos pedido nos puede molestar, pero tenemos que hacerlo para poder contar lo que hemos visto, o cómo nos hemos encontrado el accidente y, sobre todo, y lo más importante, para ayudar física y moralmente a las personas que han sufrido el accidente.

Simplemente con estar a su lado les estamos ayudando.

Recuerdo un año, viniendo de vacaciones de verano, un accidente en el que un coche quedó tumbado,

acostado sobre su lado derecho. Dentro el conductor, a su lado su mujer, detrás una niña de unos ocho (8) años. Paré mi coche. Fui hacia el coche accidentado, paré el motor metiendo la mano por la ventanilla del conductor. Pregunté si se encontraban bien, sí, me contestaron. No había sangre. Saqué a la niña por la ventanilla de atrás y no pude hacer nada más, porque la

niña se agarró a mi cuello con mucha fuerza y no podía, o no quería, soltarla (yo), hasta que sus padres estuvieron fuera del coche.

No hice nada raro, simplemente tener a la niña en mis brazos, pero fue suficiente, tanto para la niña como para los padres. Perdí quince (15) minutos.

¿Qué debemos hacer si somos nosotros los que hemos tenido el accidente?

1º.- Si estamos heridos, esperar que nos auxilien.

1º.- Si no hay heridos graves:

-facilitar nuestra identificación, DNI, Permiso de Conducción.

-Facilitar los datos del vehículo: matrícula, seguro, etc.

-solicitar, pedir amablemente los datos de la otra parte y del vehículo contrario.

-Si estuviera algún Agente de la Autoridad, explicarle cómo ha sucedido el accidente.

Tomar, anotar su número de identificación del Agente, por si hubiera Juicio y fuera necesaria su presencia.

También es bueno anotar el nombre de las personas que son testigos, pero es muy difícil, aunque no imposible. Se debe intentar.

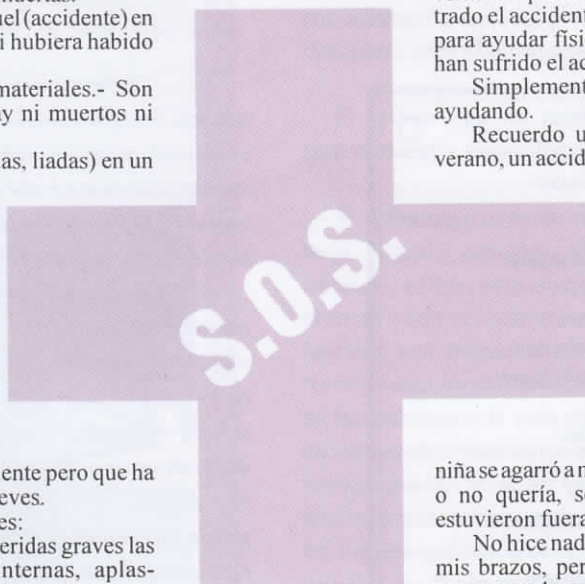
¿Quiénes estamos obligados a hacer todas estas cosas?

-Todo conductor o usuario, aunque no esté implicado (mezclado, liado) en un accidente de circulación.

- Todo conductor o usuario, aunque no esté implicado, que vea o sepa que se ha producido un accidente.

Si estamos implicados en el accidente y vemos claramente que no es necesaria nuestra colaboración, nuestra ayuda, bien porque ya están siendo atendidos los heridos o porque ya está la Guardia Civil, debemos continuar nuestro camino para no entorpecer la circulación.

En todo caso debemos cumplir con rapidez las órdenes de los Agentes y no dejarnos llevar por la curiosidad.





COLABORACIONES LITERARIAS

Oswaldo Palladino, incorporado recientemente como colaborador de nuestra revista, es Presidente de la Asociación de Sordos Orales, de la Argentina.

En un número próximo ofreceremos una semblanza biográfica de él a fin de que puedan conocerle nuestros lectores.

Sus colaboraciones son, mayoritariamente, en forma de poemas, a través de los que expresa la riqueza de su mundo interior. Perteneciente a un país que tiene a España como "Madre Patria", con vínculos comunes (como la Lengua) respetamos plenamente su forma de expresión, tanto en prosa como en verso, sin añadir ni quitar ni una sola coma a sus textos.



IDENTIDAD

a Margot Navas Sánchez

La brisa suave de tus manos
al hablar, nos envuelve
el cuerpo se conmueve
al compás del sentimiento
mientras el rostro embelesado
refleja la emoción
de las palabras mudas.

Nadie osa interrumpir
pues el momento es mágico,
nos ha hipnotizado
la vehemencia del mensaje.

De repente, la brisa
deja paso al huracán
y las manos vertiginosas
transmiten un dolor.
Cuán dolorosa puede ser la búsqueda,
la búsqueda de una Identidad;
De la Identidad del sordo...

Oswaldo Palladino

26/09/92



"Refleja una emoción e impacto que me produjo conocer a la Srta. Margot Navas Sánchez, en esa época yo era una persona convencida de las bondades del sistema de comunicación oral, por una cuestión de experiencia propia, y consideraba a la lengua de señas como una manifestación pobre (no por arrogancia, sino por falta de conocimiento real de sus alcances).

Sin temor a equivocarme creo que ambos éramos dos personas tozudas convencidos de lo suyo, y el impacto fue mutuo, ella quedo maravillada por mi manejo de las palabras escritas, y se me enfrentó respecto a mi perplejidad acerca de la lengua de señas, y me desafió de que me podría representar cualquier cosa que se me ocurriera, y así amistosamente al principio, dos tendencias válidas confrontaron. De más esta decir que ella tiene una gracia especial en el manejo del lenguaje, es como si estuviese representando una obra determinada, pone tanta pasión en sus manifestaciones que termina por hipnotizar...

Hay una cierta magia en ella, parecería que simplifica cualquier cosa...y de este impacto nació un sentimiento, y este sentimiento se reflejó en la poesía IDENTIDAD, pues ella es la primera persona que me dio los conceptos de Identidad de las personas sordas. A partir de esta experiencia he empezado a valorar la lengua de señas como una alternativa válida. No quiere decir que de un día para el otro desmienta las bondades de la lengua oral (sería una falta de personalidad y una demostración de ser una persona voluble), pues la experiencia de toda una vida está muy arraigada en uno, pero sirve para suavizar los rígidos conceptos fanatizados que impedían ver la luz de la verdad...Y la verdad, tal cual lo dije en mi poesía "Simplemente Sordos", es que es hora de que todos dejemos los egoísmos personales de lado y confraternicemos buscando un mundo mejor para los sordos, sin tantas ataduras y tanta poliquiteria, y más amor.

Total somos hermanos de la desgracia, somos del mismo rebaño".

(La poesía anterior fue escrita por Oswaldo durante la estancia en Buenos Aires de un grupo de sordos del Centro Altatorre, de Madrid, y que dedicó a Margot.

Ahora, el mismo Oswaldo, nos explica el motivo de su dedicatoria, tal como él nos lo ha mandado escrito).

Por JOTACEPE

IMPRESO DEL FORMULARIO - TIPO DE DENUNCIA ANTE LA COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS

DENUNCIA ANTE LA COMISION DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS POR INCUMPLIMIENTO DEL DERECHO COMUNITARIO

(89/C 26/07)

A fin de facilitar la adecuada información de los denunciantes, se publica a continuación el formulario-tipo para las denuncias presentadas ante la Comisión por incumplimiento del Derecho comunitario.

Nombre del autor de la denuncia (*): _____

Nacionalidad: _____

Dirección o sede social: _____

Sector de actividad: _____

Estado miembro, organismo o empresa que haya incumplido el Derecho comunitario: _____

Hecho incriminado y eventual perjuicio sufrido: _____

Gestiones realizadas ante las autoridades nacionales o comunitarias: _____

— Gestiones administrativas: _____

— Eventuales recursos jurisdiccionales: _____

Justificantes y elementos de prueba que pueden aportarse en apoyo de la denuncia: _____

(*) La Comisión se compromete a respetar las habituales normas de confidencialidad en la tramitación del expediente.
«D.O.C.E.» núm. C 26/6, de 1-2-89.

L

a Comisión de las Comunidades Europeas tiene la obligación con arreglo a lo dispuesto en los Tratados de velar por la aplicación correcta de las disposiciones de los mismos y de los actos adoptados por las instituciones comunitarias.

Cualquier persona podrá dirigirse a la Comisión denunciando cualquier práctica o medida que considere contraria a una disposición comunitaria.

La formulación de la denuncia podrá llevarse a cabo mediante el presente impreso. La denuncia podrá enviarse directamente a Bruselas (Comisión de las Comunidades Europeas, 200, rue de la Loi, B-1049 Bruselas), o depositarse en una de las Oficinas de Prensa y de Información de la Comisión.

El autor de la denuncia gozará de las siguientes garantías de procedimiento:

-se enviará al autor de la denuncia un acuse de recibo en cuanto se registre la demanda;

-se informará al autor de la denuncia del curso que se haya dado, en concreto de las gestiones realizadas ante las autoridades nacionales o empresas afectadas;

-se informará al autor de la denuncia de cualquier procedimiento de infracción que, como consecuencia de la denuncia, incoe la Comisión respecto de un Estado miembro, así como de las medidas que adopte respecto de una empresa. En su caso, se informará al autor de la denuncia de los procedimientos que ya se hubieran incoado con relación al objeto de la denuncia.

VIDEOMANIA



VIDEO CASETES CULTURALES

Producidos por la CNSE en los sistemas BETA y VHS SONORIZADOS.

Para pedidos a la CNSE: Alcalá, 160, 1.º F. 28028 Madrid. Tel. 356 58 32.

CAMARA: Juan M.ª Calderón Cascos. Jesús Cifuentes Molina.

DIBUJOS: Lorenzo López.



Julio César
DIEZ RUS

LA PLAZA DEL DIAMANTE
TITULO ORIGINAL CATALAN
("LA PLAÇA DEL DIAMANT")

LA PLAZA DEL DIAMANTE

(MERCE RODOREDA)



AUTORA
MERCE RODOREDA

CONFERENCIANTE
FELIX JESUS PINEDO PEYDRÓ

CASETE Nº213
DURACION 60 MINUTOS

Si "LO QUE EL VIENTO SE LLEVÓ" es una novela sobre la historia del antiguo sur de los Estados Unidos de America. "LA PLAÇA DEL DIAMANT" es la historia del pueblo catalán, de la preguerra y la posguerra.

La PLAZA DEL DIAMANTE, es difícil olvidarla, trae muchos recuerdos para todos los españoles sobre unos tiempos pasados que muchos que los hemos vivido no podemos olvidar porque en esos tiempos quedaron girones de nuestra vida, desde el momento en que España se levantó en armas, hermano contra hermano, en un sangriento enfrentamiento en el que miles de españoles perdimos a nuestros seres queridos.

"LA PLAÇA DEL DIAMANT", como "EL CARRER DELS CAMELIES" y otras más, fue escrita por MERCE RODOREDA (1909-1983), escritora española en lengua catalana sobre ambientes barceloneses. Desde 1939 residió en el extranjero.

Por la forma de escribir de Merce Rodoreda, "LA PLAÇA DEL DIAMANT" es una obra extraordinaria, cuya lectura es un grato placer para el lector.

La acción de La Plaça del Diamant, se inicia en 1928, cuando Natalia, una joven barcelonesa, conoce bajo un entoldado de la Plaza del Diamante a Quimet, con el que poco tiempo después contraerá matrimonio.

Quimet es muy bruto, pero cariñoso, que desde el primer momento se empeñó en transformar la vida de Silvia, empezando por cambiar su nombre, llamandola "Colometa".

Un día, Quimet recoge una paloma herida, la cuida, y construye un palomar. El tiempo pasa, van llegando los hijos.

1931, se proclama la República.

1936, estalla la Guerra Civil, Quimet se alista en el bando rojo y muere.

Los difíciles años de la postguerra de hambre y miseria cuya crueldad se ensañó con las viudas y los huérfanos, víctimas inocentes.

Las secuelas de la guerra han llenado de amargura el corazón de Colometa, ya no tiene ilusiones, su vida está destruida, la palabra amor es solo un eco del pasado, ¿por qué seguir viviendo...?

Al final, Colometa sola, paseando por las calles de Barcelona los parques del Paseo de Gracia, la Plaza del Diamante recordando tiempos pasados...

Cada vida es un mundo, Colometa, una vida anónima, una mujer española como muchas de las que pasan por la calle a nuestro lado, con sus historias, sus alegrías, sus sufrimientos sobre las que sale y se pone el sol todos los días.

La Plaza del Diamante ha sido traducida a 23 idiomas.

XII CAMPAMENTO NACIONAL Y DE CONVIVENCIA DE SORDOS DE ESPAÑA



CERCEDILLA (MADRID) 25
AL 28 DE MAYO 1989
DOCUMENTAL

CASETE Nº 214
DURACION. 60 MINUTOS

XII CAMPAMENTO CULTURAL Y DE CONVIVENCIA DE SORDOS DE ESPAÑA, celebrado en Cercedilla (Madrid) del 25 al 28 de Mayo de 1989, organizado con gran ilusión por el Centro Cultural Accion Católica de Sordos de Madrid, que en este año celebra sus Bodas de Oro (1939-1989)

Este documental como tantos, recoge momentos vividos del XII Campamento, desde la vista panorámica de todo el campamento, la Santa Misa celebrada por el sacerdote sordo, P. Agustín Yanes Valer, las actividades culturales, tanto manuales como deportivas, representaciones teatrales, canciones, etc. hasta la entrega de trofeos a los ganadores.

Participaron 16 Asociaciones de Sordos de España.

ASOC. DE SORDOS DE MADRID
ASOC. DE SORDOS ACCION CATOLICA
DE SORDOS VALLADOLID
ASC. DE SORDOS DE ELCHE
CIRCULO SOCIAL DEPORTIVO CULTU-
RAL S., LA CORUÑA
AGRUPACION DE SORDOS DE LA
CORUÑA
CENTRO CULTURAL DE A.C. DE MADRID
AGRUPACION DE SORDOS LA RIVERA,
DE ALZIRA.

ASOC. DE SORDOS DE CUENCA
ASOC. DE SORDOMUDOS DE ALMANSA.
ASOC. DE SORDOS DE BURGOS
ASOC. DE SORDOS DE VIGO.
AGRUPACION DE SORDOMUDOS DE
GRANADA.
CENTRO ALTATORRE DE SORDOS DE
MADRID.
ASOC. DE SORDOS DE LEON.
ASOC. DE SORDOMUDOS DE GIJON.

Una actividad cultural que cumple doce años de vida, de convivencia con la naturaleza, en la que se van estrechando lazos de amistad entre las personas sordas de distintas regiones de esta hermosa España.

La Asociación organizadora entregó una placa con estos sentidos versos:

*Cuando se acaba el campamento
la montaña y el valle se quedan solos
el fuego se apaga...
pero las personas lo recuerdan y lo reviven
más allá del espacio y del tiempo*

VIDEOCONSEJOS

El VHS es el sistema para el hogar, que ha desplazado al BETA y al V2000.

El sistema VHS es estacionario, graba y reproduce sobre un televisor los programas emitidos por las cadenas de televisión. Reproduce las películas alquiladas a los videoclubs.

Reproduce las cintas familiares grabadas con una videocámara VHS, las vacaciones, el baño del bebé, la boda, el cumpleaños y demás eventos familiares, etc.

Pero las videocámaras VHS son muy voluminosas, debido en parte al tamaño del videocasete, y son más aptas para profesionales, y reporteros que para un simple aficionado o un padre de familia.

Entonces, los fabricantes idearon un casete mas pequeño, donde introdujeron parte de la cinta VHS, en su misma anchura pero con menos metros y menos duración, 30 minutos.

Fabricaron unas videocámaras mas pequeñas y cómodas de fácil manejo, incluso para los niños, y a este sistema le llamaron COMPACTO, "VHS-C".

Como el casete compacto es de menor tamaño no puede introducirse en un magnetoscopio normal VHS, necesita un adaptador, que es del mismo tamaño de un casete normal VHS.

El casete compacto se coloca en el adaptador, y el adaptador con la cinta compacta se introduce en el magnetoscopio y ya está.

Pero, había un pero, la calidad de la imagen era deficiente.

Entonces, para mejorarla fabricaron el sistema S-VHS-C (super VHS compacto), también en casete reducido y de poca duración.

Estas videocámaras utilizan cintas "S-VHS-C", también pueden utilizar cintas "VHS-C" pero la calidad de la imagen es la inferior del "VHS".

Una desventaja; el VHS, y el VHS-C, son incompatibles con el S-VHS-C.

Además el S-VHS-C, necesita un monitor especial preparado para S-VHS-C que proporciona hasta 400 líneas.

Por si fuera poco, las cintas S-VHS-C, sólo pueden reproducirse a través de un magnetoscopio S-VHS-C



VHS,
IMAGEN
NORMAL



SUPER VHS,
MEJOR
IMAGEN



VHS COM-
PACTO
IMAGEN
NORMAL
DEL VHS



SUPER VHS
COMPACTO
MEJOR
IMAGEN

VHS STANDAR

VHS COMPACTO

ARROLLADOR ÉXITO DE LA CAMPAÑA DE WALT DISNEY

PLANTA UN ARBOL CON BAMBI

Buenavista Home Video, la Compañía de Walt Disney en todo el mundo, convocó una rueda de prensa el pasado 11 de Mayo, celebrada en el aristocrático hotel Santo Mauro, de Madrid.

El motivo, era el de informar a todos los medios de comunicación, prensa, radio, cine y TV, del éxito de la campaña ecológica "PLANTA UN ARBOL CON BAMBI", que de los 650.000 videos vendidos de la película "BAMBI", 500.000 llevan una semilla del árbol Ibérico "Almez".

Es un proyecto ecológico altruista para repoblar nuestros bosques, parques y jardines, a través de los niños, los cuales al ver la película "BAMBI" sienten despertar su espíritu y amor por la naturaleza.

Como broche final de esta brillante campaña cuyo objetivo ha sido cumplido, fue invitada a plantar la semilla del Almez, nuestra entrañable actriz de cine y TV, Penélope Cruz, reciente revelación del cine español, que a sus 20 años cumplidos tiene en su haber grandes éxitos como la recién oscarizada "BELLE EPOQUE", (de Fernando Trueba) "El Laberinto Griego" (de Rafael Alcázar), "Jamon Jamon" (de Vidas Luna), "Por amor, solo por amor" (de Giovanni Veronesi), "Framed" con Timothy Dalton, "La rebelde" (de Aurelio Grimaldi) "Alegre ma non troppo" (de Fernando Colomo) videoclips, spots, etc.

Actualmente rueda en Madrid "Todo es mentira" (de Alvaro Fernandez Arnedo).

Penélope Cruz es ecologista, como tantos de nosotros, y también preocupada por la conservación de la naturaleza de la que depende la supervivencia en nuestro planeta, dijo: "El proyecto "PLANTA UN ARBOL CON BAMBI" me ha parecido muy bonito, sobre todo porque muchos niños van a entrar en contacto por primera vez con el mundo de la ecología y con la naturaleza de nuestro país, a la que todos debemos cuidar y ayudar".

Nuestra revista "FARO DEL SILENCIO" también, como siempre, junto a todos los medios de comunicación del país, y doy fe del éxito obtenido por esta extraordinaria campaña ecológica a través del Almez, del que existen aproximadamente setenta especies distribuidas por las zonas templadas y tropicales de todo el mundo.



Penélope Cruz junto a D. Luis Javier Martínez representante de Buena Vista Home Video, en el momento de plantar el árbol.

El árbol de unos 14 m. de altura, suele plantarse en los parques con fines ornamentales, y su madera blanca tosca se utiliza para la fabricación de cajones y diversos tipos de embalajes.

Creo que aún quedan algunas semillas del árbol en el interior de los estuches de la videocinta "BAMBI" que llevan un folleto con las instrucciones para sembrarlo, y que al cabo de dos años se puede trasplantar donde se quiera, ya en el jardín, un parque público o un bosque.

Muchos niños que ya lo han sembrado están impacientes e ilusionados por verlos crecer, y al arbolito que irá creciendo al par que ellos, le han bautizado con el bonito nombre de "BAMBI"



Penélope Cruz, en una pose para FARO DEL SILENCIO



Angel de Linos Quintana



TARJETAS ENTERO POSTALES

FECHA DE EMISION: 4 de Marzo de 1994

VALORES: 29 y 55 pesetas

TIRADA: 600.000

PAPEL: Martelé 1 cara, 180 gr/m

ESTAMPACION: Offset policolor.

TAMAÑO: UNE - 46 (148 x 105 mm) la tarjeta; y el sello de franqueo, 25,8 x 30,3 mm.

DIA DEL SELLO. BUZONES

FECHA DE EMISION: 9 de Marzo de 1994.

VALOR: 29 pesetas

TIRADA: Ilimitada.

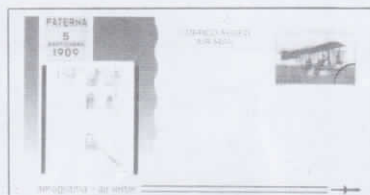
PAPEL: Estucado, engomado, mate y fosforescente.

ESTAMPACION: Calcografía y Offset.

TAMAÑO: 40,9 x 28,8 mm. (horizontal).

DENTADO: 13 3/4.

PLIEGOS: 50 EFECTOS.



AEROGRAMA

FECHA DE EMISIÓN: 25 de Marzo de 1994

VALOR: 70 pesetas.

TIRADA: Ilimitada.

PAPEL: Lito azul.

ESTAMPACION: Offset policolor.

TAMAÑO DEL AEROGRAMA PLEGADO: 292 x 167 x 197 mm.

TAMAÑO DEL SELLO: 40,9 x 28,8 mm. (horizontal).

ANDORRA, 1^{er} ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCION

FECHA DE EMISION: 14 de Marzo de 1994.

VALOR: 29 pesetas.

TIRADA: 550.000.

PAPEL: Estucado, engomado y fosforescente.

ESTAMPACIÓN: Huecograbado policolor.

TAMAÑO DE LA HOJA-BLOQUE: 105 x 178 mm. (horizontal)

TAMAÑO DEL SELLO: 28,8 x 40,9 mm. (vertical)

DENTADO: 13 3/4



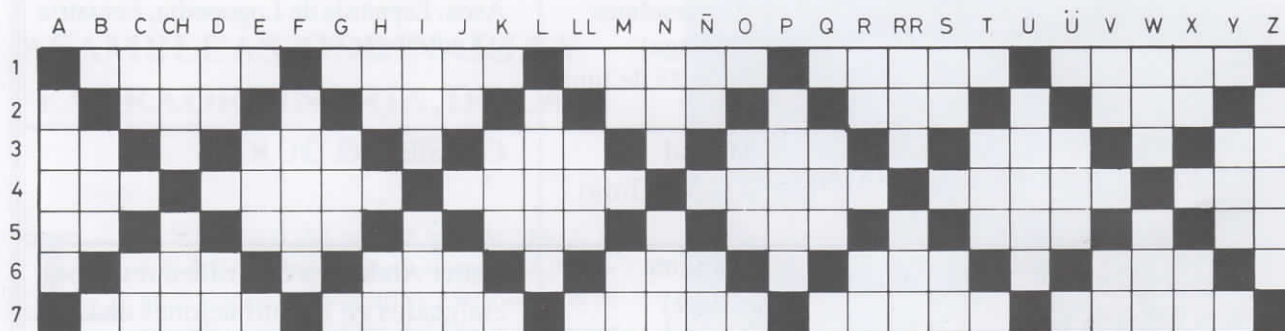
AGENDA

ACTO	LUGAR Y FECHA	ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN
18º CONGRESO NACIONAL DE A.E.L.F.	Torremolinos (Malaga) 23 al 25 de Junio	Asoc. Española de Logopedia, Foniatría y Audiología.
CONFERENCIA EUROPEA "LAS PERSONAS SORDAS Y SUS FAMILIAS"	Madrid 1 al 5 de Julio	C.N.S.E. y el E.C.R.S.
V JORNADAS DE ESTUDIO DE A.S.A.P.E.T.A.L.	Chipiona (Cadiz) 2 al 5 de Julio	Asoc. Andaluza de Profesores especializados en Perturbaciones de Lenguaje y Audición.
IV CONGRESO EUROPEO SOBRE INVESTIGACIÓN DE LA LENGUA DE SIGNOS	1 al 3 de Septiembre	Asoc. Bávara de Sordos. Landesverband Bayern der Gehörlosen Schwanthalerstr. 76 80336 MUNICH FAX Nº 089-543.97.92
DIA DEL SORDO	Madrid 24 y 25 de Septiembre	C.N.S.E.
II CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE HISTORIA DE LAS PERSONAS SORDAS	Alemania 1 al 4 de Octubre	Gesellschaft für Gebärdensprache D-20148 HAMBURG (Alemania)
MINUSVAL '94 SALON NACIONAL DE AYUDAS TÉCNICAS PARA LAS DISCAPACIDADES	Lleida 20 al 23 de Octubre	Fira de Lleida. Centro de Iniciativas. Apto. de Correos 106 25080 Lleida
SEMINARIO NACIONAL DE INTÉRPRETES DE LENGUA DE SIGNOS	Barcelona 3 al 5 de Diciembre	Asoc. ILSE y la Asoc. de Intérpretes de L. de S. de Catalunya
XVIII CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN DE SORDOS	Israel 16 al 20 de Julio de 1995	Universidad de Tel Aviv (Israel) Secretaría: ICED/1995 P.O. Box 50006 Tel Aviv 61500 (Israel)

Pasatiempos

JECRESPE

CRUCIGRAMA

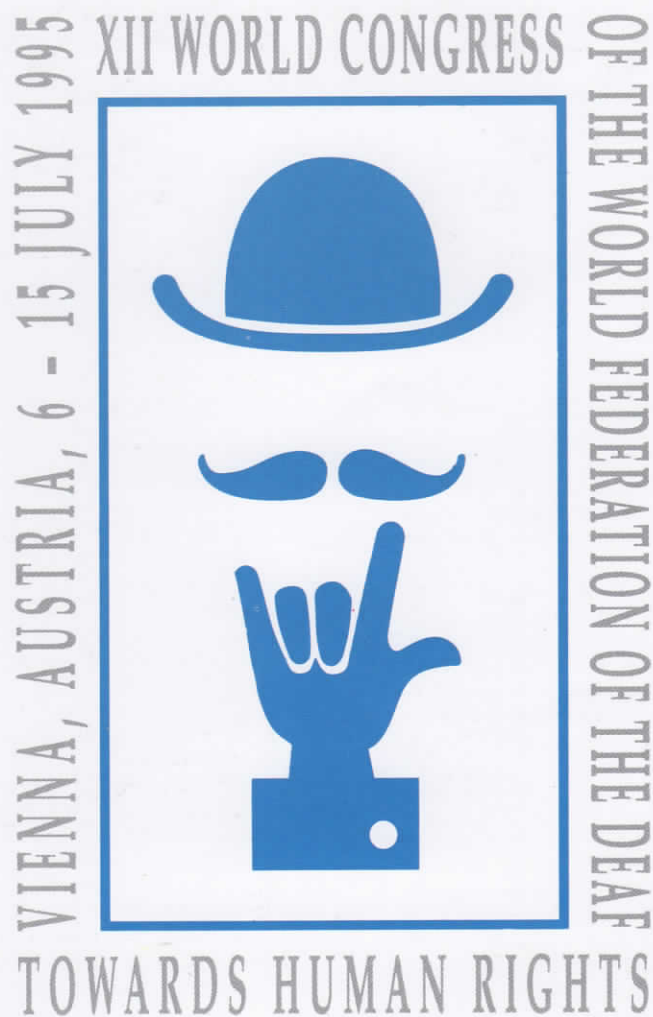


1. Punto central de un blanco. Perteneciente a la voz. Detener el picador al toro con la pica. Honesto=Puro. Excavación larga y angosta en la tierra.
2. Cierta forma de vendaje. Miró. Carbono. Entrego. Jota. Prefijo que denota contrariedad, oposición ó separación. Primera. Guante de esparto para limpiar las caballerizas. Consonantes. Diente de un peine. Tercera vocal.
3. Matricula de automovil de Orense. Signo romano de la numeración que vale 500. Principe ó jefe de los tártaros. Zeta=Zeda. Cabriole de dos ruedas, con el pescante muy elevado y detras del vehícuo. Contraseña de coche aleman. Letra griega que equivale a ps. Ere. Río de Lugo, afluente del Sil. Punto cardinal. Abreviatura de centilitro.
4. Hermano del padre ó de la madre. Padecer una parte del cuerpo. Natural de Laponia. Grito que da el gamo. Lugar en que abunda la piedra caliza. Cierta baile andaluz.
5. Dos vocales iguales. Cien en los numeros romanos. Herman religiosa. Símbolo de boro. Pieza gruesa y curva que forma la proa de la embarcación. Octava del alfabeto. Raspa con la uña. Segunda. Besa las manos en la carta. Abreviatura de tonelada. Doble vocal.
6. Símbolo del logaritmo neperiano. Divisible entre dos=Dos. Vigésimo primera del alfabeto. Patriarca biblico que construyó un arca para diluvio. Consonante. En el presente día=En el tiempo presente. Ele. Dios del trueno. Cero en la numeración. Matricula de automovil de Irlanda. Símbolo. Símbolo del nitrógeno.
7. Sitio poblado de pinos. El que compone poesias. Curar con sal pescados para conservarlos. Mas bueno=Mas bien. Tierra inculca.
- A. General que lo comprende todo en su especie.
- B. Cuarta consonante. parte del río, proxima a su entrada en el mar. Símbolo de fosforo.
- C. Signo de la numeración romana que vale cuatro. Denota idea de equivalencia ó sea. Letra griega, corespondiente a P en español.
- CH. Asociación internacional de desarrollo. Disparador de las armas de fuego.
- D. Punto cardinal, entre el Norte y el Oeste. Abreviatura del titulo don. Dios solar egipcio.
- E. Partícula inseparable que denota negación ó privación. Isla del mar Egeo. Consonante.
- F. Elevación de la temperatura.

- G. Matricula de coche de Estado del Vaticano. Río de Polonia. Contraseña de coche palentino.
- H. Ciudad de la India. Consonante. Adverbio de Negación.
- I. Golpe que da un animal con las patas traseras. Boletín ofial del estado.
- J. Interjección de dolor. Abreviatura de litro. Contraseña de coche de Egipto.
- K. Decimotercera letra. Extremo inferior de la antena. Primera de una serie.
- L. País asiático.
- LL.- Decimonono de abecedario. Gran serpiente americana, no venenosa. Indica plural.
- M.- Marchad. Consonante. Interjección ¡AH!.
- N.- Sobrenombre del heroe castellano. Suerte de entrar el balón en la portería de futbol.
- Ñ.- Carta de la baraja. Decimo consonante. En tiempo pasado.
- O.- Abreviatura de Real. En ciudad=En defensa=A favor. Consonante.
- P.- Perteneciente al asno.
- Q.- Carbono. Eleve. Mil.
- R.- Contracción de A y El. Inscripción que se ponía en algunas medallas antiguas. Babida estimulante y estomacal.
- RR.- Mediodía=Sud. Arbusto siempre verde, cultivado como planta ornamental.
- S.- Interjección, ¡Detente! ¡Cuidado! ¡Poco a poco!.
- Consonante. Que se usa repetida para arruinar a los niños.
- T.- Cero en la numeración. Fermento del jugo gastrico. Matricula de automovil rumano.
- U.- Cilindro de cualquier materia.
- V.- Antiguo nombre de Partido Popular. Consonante. Marchar.
- W.- Dios de agua de Antiguo Egipto. prefijo latino que significa tres.
- X.- Onomatopeya de risa. Conjunción disyuntiva. Nota musical. Y.- Primera letra dominical. Voz de la gallina clueca. Letra que aparece repetida en el escudo de Valencia.
- Z.- Tercera porción del intestino delgado, ente el yeyuno y el ciego.

Soluciones pag. 49

XII CONGRESO MUNDIAL DE LA
FEDERACION MUNDIAL DE SORDOS.
VIENNA, AUSTRIA 6 - 15 JULIO 1995
"HACIA LOS DERECHOS HUMANOS"



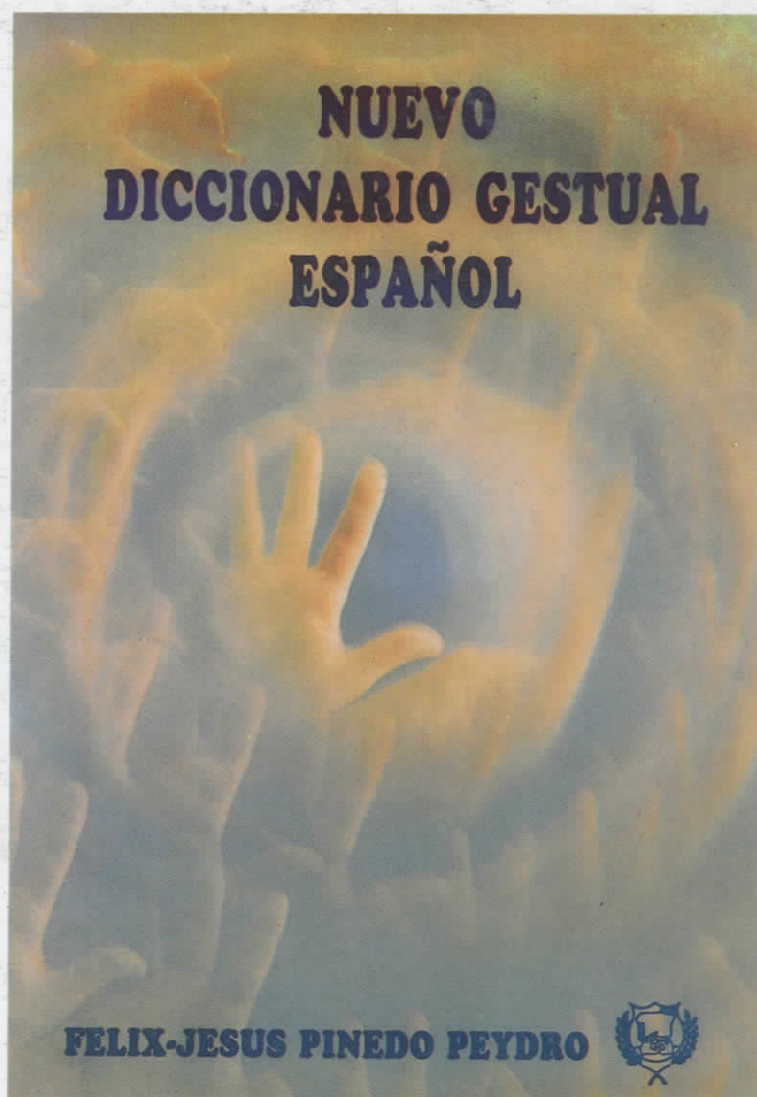
XII. WELTKONGRESS DES GEHÖRLOSEN WELTVERBANDES
6.-15. JULI 1995 IN WIEN, ÖSTERREICH
VORWÄRTS ZU DEN MENSCHENRECHTEN

 **Welcome to Austria** 

NUEVO DICCIONARIO GESTUAL ESPAÑOL

CON MAS DE 5.600 FOTOGRAFIAS Y NUEVOS GESTOS

PRECIO:
3.600 Ptas.
Más IVA
(Más 280 ptas.
de gastos
de envío)
Extranjero: 40 \$



**UN DICCIONARIO AL DIA, CON NUEVOS TERMINOS Y 4.645 VOCES
CON LA EXPLICACION DEL GESTO, MOVIMIENTOS, ETC.***

AUTOR: FELIX JESUS PINEDO PEYDRO (Derechos de autor cedidos a la CNSE).

PEDIDOS (previo envío de su importe) A: CONFEDERACION NACIONAL DE SORDOS DE ESPAÑA
Alcalá, 160, 1.º F - Tel. 356 57 76 - 28028 MADRID

Solicite su ejemplar rápidamente

EDICION CON LA COLABORACION DEL M.º DE EDUCACION Y CIENCIA.

* Y CON APENDICES QUE SUPONEN UNA GRAN MEJORA Y FACILIDAD, ADEMAS DE APORTAR NUEVAS POSIBILIDADES.

GRAMATICAL SIGNADO - NUMERALES - PAISES - ETC.